

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes ... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 581

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

HECHOS Y PALABRAS

Contra la guerra

Hace varios meses que Romain Rolland y Henri Barbusse publicaron un manifiesto convocando a un Congreso mundial contra la guerra. La autoridad de estos dos escritores hubiera bastado en otros tiempos para que en España se sumaran al llamamiento nuestros intelectuales liberales...

El manifiesto apareció con una gran oportunidad. Desgraciadamente, esa oportunidad no ha pasado. El imperialismo japonés afianza sus primeros pasos en Manchuria bajo la mirada rapaz de las potencias europeas...

No ha sido así, sin duda porque las potencias más interesadas ven en los últimos acontecimientos de la política japonesa la seguridad, casi la inminencia de una guerra entre el Japón y la U. R. S. S., que por carambola vendría a poner en vías de solución el más grave problema que tiene planteado el capitalismo en lo que va de siglo...

Quizás a una gentileza de la realidad se deba el que esta crónica haya surgido de los puntos de la pluma cuando todo es turbulencia en el anchuroso mar de las ideas. El autor de ella ha pretendido plasmar en la misma un felicísimo y cruel momento a la vez, que ignora si fué en un período de somnolencia o de acercamiento, mientras soñaba, a las fuentes de la verdad, la que por primera vez se figura habérselo ofrecido con sus alas desplegadas...

Hubo solemne misa, con repique general de campanas, a la que asistieron las autoridades y personalidades destacadas; procesión cívica, seguida de una banda de música y precedida de estruendosos cohetes y peroratas a granel, antes y después del trón de la cortinilla que cubría los primeros de cuantos artistas del cine y de la fundición habían trabajado en aquella obra digna de elogios de la actual y futuras generaciones.

Tras los discursos de rigor y rompimiento del velo, vino el ensordecedor griterío de los vítores, confundidos con los acordes del himno nacional. Todo en aquel instante fué de una emoción rayana en escalofrío. Calcula, lector, cómo estarían los padres del héroe, muerto tan gloriosamente, ante aquel paroxismo de exaltación patriótica, sedante para su honda pena que les ofrecían aquellos sus simpáticos convecinos.

de la política exterior ese sentido humanitario de que antes habíamos y al que en este momento recurren los dos escritores franceses. Debemos ir al Congreso de Ginebra, que nada tiene que ver con la política de la U. R. S. S., y en el cual la Tercera Internacional tendrá sus delegados como la Segunda y como, a nuestro juicio, debiera tenerlos la A. I. T. Pero, además, España debe acompañarlos con su simpatía. La política mojigata, los remilgos y las reservas ante la posibilidad de concluir en algún momento con sectores de trayectoria distinta no se compadece con esa tendencia de los liberales de nuestra joven República a ensayar posiciones auténticamente democráticas...

RAMON J. SENDER

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alvaro Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA Servicio permanente

¡Qué espanto!... ¡Sesiones dobles! ¡Día y noche con Gil Robles, Estebanez y Rogli!... ¡Horas y horas en peleas con gentes de otras ideas!... ¡Lo que va a pasar allí!

¡Luchas mil durante el día; denuestos, algarabía, y menos mal, menos mal, que de noche, por lo menos, estaremos más serenos! (como es cosa natural!)

¡Diez horas en el escaño sentados, con cierto daño en un sitio que yo sé!... ¡Diez horas, teniendo a veces que escuchar las santas preces del grupo de Lamamé!

¡Cada día dos sesiones de vehementes discusiones y no interrumpido afán!... ¡Y aun nos gastan cuchufletas discutiéndonos las dietas miserables que nos dan!

¡Intensa labor diaria; Estatuto, ley Agraria y alguna interpelación!... ¡Yo, desde hoy, llevar intento de mi casa al Parlamento una muda y un colchón!

¡Y lo siento por la muda, pues en voz clara y aguda me conviene aquí decir que una muda en el Congreso, viendo mover la sin hueso a todos, pues va a sufrir!

¡En fin, señores, lo cierto es que voy a acabar muerto, y con cansancio en la tela!... ¡Mi salud tal cosa truncal!... ¡Sesión doble!... ¡Nunca, nunca me ha gustado la doblez!

LUIS DE TAPIA

por el solo hecho de ser un idealista soñador, bueno entre los buenos, que cayó junto a otras víctimas cuando arengaba a los humildes explotados, sus más entrañables camaradas, exhortándoles hacia la consecución de una nueva Humanidad, sin odio y sin fronteras, de paz y de trabajo, de libertad y de justicia, sin beatitud que ponga freno al progreso y con un solo Dios a quien adorar: la Creación. Y como toda esa grandeza de alma que adornara al visionario era su madre la única persona en el pueblo a sentirla y a comprenderla, porque la vio aletear y la presintió desde la cuna donde se meciera el hijo de sus amores, por eso ella fué también la única en aquel día memorable para la familia de los Pérez que quiso hacer recordar al sacrificado en aras de lo más hermoso.

Tan sublime locura le costó perder la poca razón que le quedaba. La barbarie se la había arrancado a tirazonas.

FRANCISCO MONTERO ESCALERA

La Cámara de los Comunes rechaza una proposición de censura

Londres, 24.—La Cámara de los Comunes ha rechazado, en su sesión de anoche, por 446 votos contra 47, una moción de censura contra el Gabinete presentada por los laboristas y, en nombre de éstos, por el jefe de la oposición, Sr. Lansbury, declarando que el Gobierno se ha mostrado incapaz de poner remedio a la crisis del paro forzoso y a la crisis económica.

Las tropas del Irak rechazan al kurdo Admad de Barzah

Bagdad, 24.—Gracias a la cooperación de la aviación británica, las tropas del Irak han conseguido rechazar al jefe kurdo Admad de Barzah, que había realizado numerosos actos de pillaje y bandolerismo en el territorio del Irak. Dicho jefe se ha entregado, con sus partidarios, a las tropas turcas de la frontera.

Periodista polaco condenado

Varsovia, 24.—Un telegrama de Katowitz anuncia que el Tribunal de dicha ciudad ha condenado a catorce meses de cárcel al redactor del periódico «Katowitzer Zeitung» Sr. Schray, por haber publicado en varias ocasiones informaciones tendenciosas y antipolacas.

Policías yanquis en España

Gibraltar, 24.—Dos detectives norteamericanos han llegado hoy a Algeciras, procedentes de Nueva York, con objeto de detener a un súbdito italiano llamado Nicola Girogio.

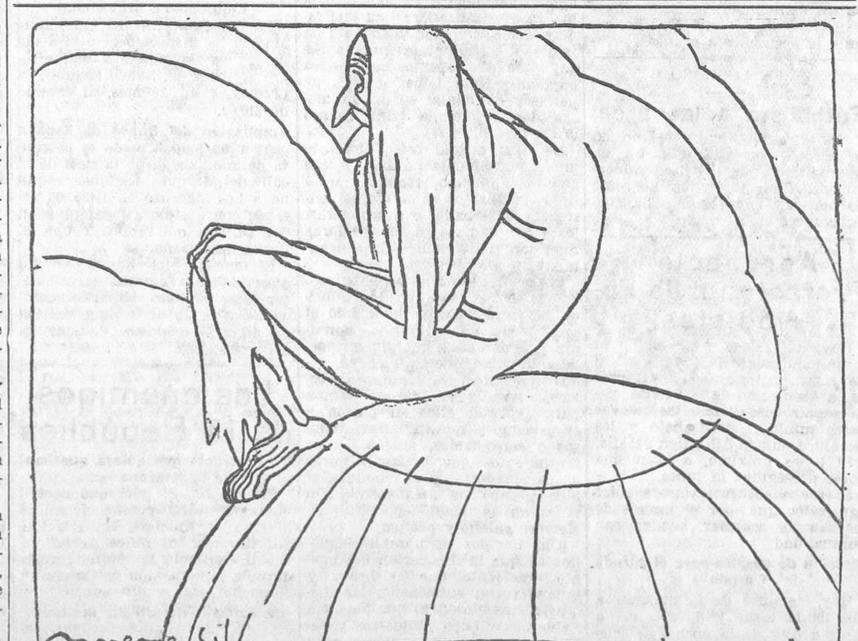
Nicola Girogio está acusado de haber cometido un robo de joyas por valor de 6.000 libras esterlinas en perjuicio de un negociante neoyorquino.

Es la primera vez que la Policía norteamericana solicita la extradición de un extranjero refugiado en el territorio español.

sistible subyugamiento, eran como bombas de pirotecnia que hicieran explosión en lo más recóndito del sentimiento de aquella muchedumbre ingenua, henchida de patriotismo, al conjuro de las vibrantes frases del orador. Si la elocuencia del gobernador había hecho estremecer los ámbitos todos de la villa con gestos iracundos, no menos sabio y atinado fué el discurso pronunciado por el párroco del pueblo, empeñado en demostrar con su perorata cuanto de sublime encierra sucumbir matando, ante los ojos de Dios, en las cruzadas santas, y más aún si aquellos sacrificios de los abnegados daban el fruto apetecido.

El acto del descubrimiento terminó. La calle quedó desierta. La muchedumbre la abandonó poco a poco, y entonces fué cuando, después de reflexionar cierto tiempo, el parlante lejano, rechoncho y arcaico, al descubrimiento de una lámpida colocada en la casa de los Pérez, del pueblo de X., cuya lámpida, costada por suscripción popular, habría, a través de los años, de honrar a perpetuidad la memoria de un bizarro militar muerto en campaña.

—Es un orgullo haber nacido en un país donde se es tan generoso para los que se sacrifican por él. Y entonces fué también cuando



La tía Humanidad.—¿Disminución de armamentos? ¡Ja, ja! ¡Mientras yo disminuya de las pasiones!

SENSACIONES

¡SANGRE!

Le salió la misera vida que le quedaba por su boca angustiada de paria.

Vomitó la poca esencia que tenía en su cuerpo mártir, maltratado de trabajos y de hambres.

Arrojó violentamente el último verso dañado del poema patético de su existencia.

Y yo sentí vergüenza de ser hombre.

Allí, doblado sobre el saco repleto de trigo maduro; trigo de todos, trigo que es pan para todos. Allí, encorvado sobre el saco repleto de pan del pueblo; del pueblo que son los pobres y los ricos, los bajos y los altos.

Yo lo vi. Le brotó la sangre sin aire de su boca reseca de muerte; su sangre vulgar, su sangre pobre, su sangre proletaria.

Y aquella sangre derramada, sin dueño ya y sin porqué, se me entró por los ojos como una punta de hielo frío.

Quería elevar con sus brazos flacos el saco de trigo bueno. Quiso poner en alto aquel trigo en sazón que era su pan y el de todos. Y en el esfuerzo se le rajaron sus pulmones enfermos, y su sangre oprimida borbotó de su boca morada buscando a la luz del sol una libertad y un descanso que no había conocido nunca... Y trigo y sangre se juntaron en una hostia inmensa, que en el azul se hizo cruz y en la tierra voz de justicia.

Yo lo vi; vi su sangre vertida, callada y gritando. ¡Su sangre altísima, su sangre suprema, su sangre inmortal! Y sentí vergüenza de ser hombre.

Quedó tendido en el duro suelo de cemento helado. Sus ojos, hundidos en la huesa extenuada de su calavera de amargura, sus pobres ojos sin culpa me miraron y me dieron un perdón para todos: porque todos habíamos sido los asesinos enormes de su vida.

Y sus manos sin mancha, manchadas de tierra húmeda; aquellas manos suyas con callos monstruosos de esclavo de todas las horas, ofrecían las llagas agudas de su pasión anónima. Llagas de clavos clavados por todos; llagas de clavos de afrenta y de ignominia.

Y sus ropas humildes, sin forma y sin armonía, mostraban su estética bárbara y monstruosa. Y era todo su azul sin nombre más bello que el más bello azul del cielo. Aquel azul gastado, aquel azul consumido, aquel azul acabado. Aquel azul roído de penurias y de villezas. Aquel azul sublime, bandera sin historia pura y virgen, bandera sin victorias y sin derrotas, bandera de paz y de trabajo a la que le llegará su hora justa y buena, su nación sin fronteras y sus soldados sin odios.

Quedó allí, tendido en el duro suelo de cemento frío, solo y callado. Pero su sangre sacrificada, su roja sangre inmortal, estaba en todo y protestaba en todo.

Siete hijos como siete pajarillos sin pluma. Siete hijos como siete capullos delicados. ¡Siete hijos como siete puñales clavados en la entraña del Mundo!

Y una madre desesperada, una madre transida de dolores, una madre sin fe, sin norte y sin mañana...

Esta era la herencia única que el mártir había dejado en la Tierra: Siete hijos y una madre que, lógicamente, estaban obligados a morir de hambre. ¡Obligados a morir de hambre! Siete hijos y una madre a los que les estaban esperando las fauces de infierno de las cárceles o las bocas sin alma de los fustiles.

La sociedad constituida, ese inmenso verdugo férreo y cruel que mata al pobre que le nutre y respeta al rico que vive a la sombra de sus víctimas, imponía una vez más su código monstruoso, hecho para los últimos, para los abatidos, para los bajos; ese código inhumano que siempre está dispuesto a asesinar junto al surco, junto a la máquina, junto al libro, junto a la proa o la popa.

Y aquellos siete hijos eran siete acusaciones terribles para los hombres.

Y aquellos siete hijos tenían derecho a volarlo todo, a destruirlo todo, a arrasarlo todo. Aquellos siete hijos tenían derecho a no dejar piedra sobre piedra. Porque

habían visto morir día por día a su padre, sin que nada ni nadie lo impidiese. Porque habían visto morir hora por hora a su padre, sin que nadie ni nada le ayudase.

¡Porque habían visto agonizar minuto por minuto al padre de sus almas, sin que nada ni nadie le ofreciese una mano amiga, una sola palabra de esperanza y de consuelo!

Ellos supieron de escaseces y de lágrimas cuando la escasez y el llorar perduran más en el ánimo. Ellos gustaron la hiel crudelísima de un cajón sin pan y un hogar sin lumbre. ¡Cajón vacío, hogar apagado!— Ellos no conocieron ni las caricias, ni los besos, ni el calor de regazo de la infancia. Sus pies descalzos sintieron el hielo del invierno y el polvo caliente del verano. Ellos pasaron hambre, y sed, y frío...

Ellos sabían que en muchos sitios traía «medicos» y en otros «hospital». Y ellos supieron también—¡y cómo lo habían de recordar!— que para su padre no hubo ni médico ni hospital. Ellos le vieron morir rodeado de ciencia y de remedios. ¡Le vieron morir, sí, le vieron morir rodeado de ciencia y de remedios!

Había que ganar día por día la batalla del hambre; había que ganar día por día el pedazo de pan de la amargura. ¡Aquel pedazo de pan hecho de sudor y de sangre! ¡Aquel pedazo de pan hecho de dolor y de muerte! ¡Aquel pedazo de pan hecho de huesos, y de carne, y de lágrimas! ¡Y el padre, el pobre padre, el mártir sereno y consciente, subía con todos los soles del año la cuesta sin término de su Gólgota sublime: aquella cuesta sin nombre y sin alma en la que iba dejando la vida escarpada de su cuerpo mimado. Y él lo sabía. ¡Y él lo sabía, hombres, y él lo sabía!... Y él sabía también que había médicos, y hospitales, y socorros... Y sentía y tocaba su propia muerte sin que nadie ni nada alzase un solo dedo para impedirlo.

Veinte siglos de estudio. Treinta siglos de estudio. Miles de cerebros volcados a lo largo del saber del hombre: libros, sistemas, métodos, aparatos... Toda una civilización que se enorgullece de sus conquistas. Toda una civilización envejecida, engreída, soberbia. Y en el centro, en el corazón de esa civilización despampanante, la llaga rotunda del cadáver reseco de aquel hombre. ¡Como un símbolo! Y cientos, miles, millones de ojos a los que no hay fuerza humana que pueda arrancar ni una palabra ni una lágrima.

¡Qué fracaso... ¡Qué fracaso!

Cayó: ¡Cayó como un gigante, cayó como un héroe, cayó como un Dios divino, grandioso e inmortales!

Y aquella sangre en todos los sitios y a todos los vientos. Aquella roja sangre derramándose en todos los paisajes, en todos los minutos. Aquella sangre inmolada llenándolo todo, comandándolo todo, saturándolo todo... Sangre en la tierra, sangre en la fábrica, sangre en el buque, sangre en el aula.

Comemos sangre. ¡Comemos sangre, hombres, comemos sangre!

Y ahora leed, leed bien y pensad: Patria, Religión, Igualdad, Justicia, Libertad... ¡Y es mi patria la que consiente esa sangre? ¡Y es mi religión la que permite esa sangre? ¡Y esa igualdad, y esa justicia, y esa libertad son las que no impiden esa sangre, esa sangre de hermanos que se puede y se debe evitar?... En verdad, hombres, que hay por qué sentir vergüenza de ser hombre.

Y no puedan; aunque quisiesen no podrían. El fuego no apaga el fuego. El agua no seca el agua. Y la sangre no puede librarnos de la sangre. Porque esas patrias, y esas religiones, y esas igualdades, y esas justicias, y esas libertades viven a costa de esa sangre, están hechas de esa sangre, están formadas de esa sangre, están amasadas de punta a punta de toda la historia con la esencia de esa sangre inocente.

¡Todo mentira! ¡Mentira, mentira y mentira!

Y el símbolo dormía allí... ¡Qué horrendo crimen de todos!

¡Qué horrible crimen colectivo!

Y todos culpables. ¡Todos! ¡Sin escamparse ni uno!

Quería elevar con sus brazos flacos el saco de trigo bueno.

Y puso en alto aquel trigo en sazón que era su pan y el de todos. Y en el esfuerzo se le rajaron sus pulmones enfermos, y su sangre oprimida borbotó de su boca morada buscando a la luz del sol una libertad y un descanso que no había conocido nunca...

Y cayó: cayó como un gigante, cayó como un héroe, cayó como un dios divino, grandioso y supremo.

Y solo, y en silencio... ¡Pero su sangre sacrificada, su roja sangre inmortal, estaba en todo y protestaba en todo!

MARIO EDUARDO DE LA VIRA

SUCESOS

Las pobres criaturas.—El niño de seis años Manuel Hinarejos, con domicilio en la calle de Madrid, número 1, de Tetuán de las Victorias, fué curado en la Casa de socorro de intoxicación de pronóstico reservado, que se produjo por haber ingerido arsénico.

Por qué hirieron a José?—El cabo del regimiento número 1, afecto al ministerio de la Guerra, José Ríu de Pardo, de veinticuatro años de edad, fué asistido en la Casa de socorro del distrito del Hospital.

Dicho cabo fué herido en un bar sito en la calle de la Magdalena por un sujeto que sólo conocía de vista, y que, una vez comulgada la agresión, se dio a la fuga.

Al agredido le fué apreciada una herida incóspicua en la región costal, que fué calificada de pronóstico reservado. La Policía practica pesquisas para detener al agresor.

LOS QUE MUEREN

Doña Paulina de Belda, viuda de Bovielle

Ha fallecido en Madrid doña Paulina de Belda Hernández de Ibarondo, viuda de Bovielle. Su muerte ha producido hondo sentimiento, pues cuantas personas la trataban tenían en ella un vivo ejemplo de virtudes y de madurez.

Ayer mañana se verificó la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Recoletos, 19, al cementerio de la Almudena, donde recibió sepultura.

El entierro asistieron gran número de personas, prueba de los afectos con que contaba la finada. A nuestros entrañables amigos el comandante de Estado Mayor D. Fernando de Bovielle y doña María, hijos de la difunta; a sus hijos políticos, D. Bernardo Sanz Agero y doña Fernanda Barco, y demás distinguida familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

MUTUAL OBRERA COMPLUTENSE

Esta Sociedad de Alcaldé de Henares, para cumplir sus fines culturales, ha organizado para mañana domingo una excursión en autocar a Segovia y La Granja, con objeto de conocer las bellezas naturales, artísticas e históricas de dichas poblaciones.

Son más de un centenar de obreros los ya inscriptos para tal excursión.

En Carabanchel Bajo

La sesión del Ayuntamiento.—Los vecinos de la carretera de Extremadura piden comunicación con el centro del pueblo.—Las responsabilidades.—Los concejales discuten largo rato para nada en concreto y sin entenderse.

A la hora de costumbre, el alcalde, D. Atillano Brell San Vicente, declara abierta la sesión, ocupando el estrado la mayoría de los tenientes de alcalde y concejales, ante la presencia de bastante público, que ocupa el salón capitular.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, quedan enterados de un escrito formulado por los profesores que integran la banda municipal de música de la localidad, mostrando su conformidad en cobrar los sueldos que hasta ahora se les adeuda con arreglo a las consignaciones del anterior presupuesto, sin perjuicio de que perciban las diferencias existentes al confeccionarse los capitulos de gastos e ingresos que han de regir en el presente ejercicio económico.

En vista de las distintas denuncias formuladas ante la Alcaldía, se acuerda imponer el arbitrio de insalubridad a doña Pilar Ferradas, aprobándose las cuentas y facturas y concediéndose las licencias de construcción a que da lectura el secretario, ya que están favorablemente informadas por el arquitecto municipal.

Se lee un escrito que los vecinos de la carretera de Extremadura, barriada tal vez de las más pobladas de Carabanchel Bajo, cursan por medio del Ayuntamiento a la Diputación provincial de Madrid pidiendo que se construya una carretera desde la de Extremadura hasta donde hoy se ejecutan las

obras del Sanatorio Antituberculoso, ya que no tienen medio de comunicación alguno con el centro del pueblo, con lo que se les irroga grandes perjuicios.

El Municipio acuerda cursar el escrito y prestar toda su cooperación hasta conseguir tan importante mejora.

En nombre de la minoría socialista, el alcalde, Sr. Brell, hace una proposición para tratar en qué forma han de depurarse las responsabilidades que han de exigirse al secretario municipal y arquitecto anterior, hoy suspensos de empleo y sueldo, con motivo del expediente instruido a ambos con tal motivo. Después de debatir el asunto, se acuerda designar juez al propio alcalde, y secretario a un letrado asesor que no sea el titular del Ayuntamiento.

En el orden de ruegos y preguntas habían todos los concejales, dirigiéndose y cruzándose frases entre los socialistas y los de la derecha. Transcurren las horas sin acordarse nada en concreto, viéndose la presidencia obligada a cortar a campanillazos los diálogos que entablan los ediles.

El alcalde recoge las denuncias y ruegos que le han formulado y levanta la sesión a las doce de la noche.

Los niños de la Escuela Guzmán el Bueno, a Segovia y La Granja

Con motivo de la subvención concedida recientemente por el ministerio de Instrucción pública, los niños de la Escuela Guzmán el Bueno, de Carabanchel Bajo, realizarán hoy en autocar una excursión a Segovia y La Granja para admirar aquellos deliciosos recintos.

Los pequeños irán acompañados por los tenientes de alcalde D. Antonio Arias y D. Severiano Martínez Lengua, éste último delegado de Enseñanza.

A última hora de la tarde efectuarán el regreso a Carabanchel Bajo.

Un guardia civil intenta suicidarse con su propio fusil

Ayer, a última hora de la tarde, ingresó en el Hospital Militar de Madrid-Carabanchel el guardia civil afecto al Puente de Don Juan (Toledo) Telesforo Díaz Ortega, de cincuenta y tres años, natural de Provençon, que, encontrándose solo, cogió su propio fusil, disparándole un tiro hacia la barbilla con propósito de suicidarse.

En dicho establecimiento el teniente médico de guardia, D. Federico Poveda Modesto, con el cabo de Sanidad Angel Camargo Díez, le apreció una herida por arma de fuego explosiva, con orificio de entrada por la región supraeólica y de salida por la región mentoniana, desgarró de las partes blandas y fractura comminada del maxilar inferior con pérdida de todos los dientes.

Su estado es de pronóstico grave. Telesforo no puede articular palabra alguna, y parece ser que las causas que le han obligado a tomar tan desesperada resolución es sufrir desde hace tiempo una enfermedad grave.

El infortunado guardia quedó hospitalizado en el citado centro militar.

EN VALENCIA

Niño ahogado en una acequia

Valencia, 24.—En una acequia del camino del Cabafal se cayó esta mañana un niño que se hallaba jugando cerca de aquella. Varios testigos presenciales de la desgracia acudieron inmediatamente a prestar auxilio a la criatura; pero no lo pudieron lograr, porque el niño había desaparecido entre las aguas. El cadáver fué recogido a alguna distancia del lugar donde ocurrió la caída.

Cuando se encontraban examinando el cuerpo del niño se presentó el labrador Luciano Berenguer Gómez, que reconoció al niño como hijo suyo, desarrollándose la desgarradora escena que es de suponer. El niño contaba diecisiete meses.

Patronato de la Hucha de Honor

El Patronato de la Hucha de Honor del Instituto Nacional de Previsión, construida con un donativo de D. Gumersindo Alonso, agricultor de Tarancón (Cuenca), ya fallecido, se ha reunido recientemente bajo la presidencia del general Marvá, y acordó por unanimidad conceder tan preciada distinción en el décimotercero año de este concurso a la Mutualidad Escolar Aravaca, de Aravaca (Madrid), por sus méritos extraordinarios de índole pedagógica y mutualista y su perfecta organización.

Prelados españoles a Roma

Ciudad del Vaticano, 24.—A fines del mes actual son esperados en Roma los cardenales arzobispos de Sevilla y Tarragona.

El tesoro del "Egypte"

Brest, 24.—A pesar del fuerte oleaje, los buzos del "Artiglio" han podido continuar los trabajos para sacar a flote el tesoro del "Egypte" y han retirado varias cajas de lingotes.

Según "Le Journal", lo retirado hasta ahora es 75 lingotes, 3.500 soberanos, varios paquetes de rupias y algunas balas de seditaria,

FIESTA DE MEDICOS

La promoción de 1906

En un céntrico restaurante se reunieron anoche treinta y tantos médicos de la promoción madrileña de 1906, tratando tan simpática fiesta la grata nota de haberse asociado a ella los hijos de los condiscípulos de aquella lejana fecha.

La vida continúa. Las bellísimas muchachas y los inteligentes «vástagos» de los que tiempo ha fueron los alegres estudiantes de San Carlos se encargaron anoche de dar a la reunión la nota de sano optimismo y de franca esperanza que sólo le es dable dar a la juventud.

Los años disiparán también del espíritu de estos jóvenes de ahora, a cambio de una sana experiencia, el ambiente de frivolidad y de aparente inconsciencia que a la juventud caracteriza. Pero la vida no se interrumpe; y cuando las canas aparecen sobre las sienes de los que anoche reían y disfrutaban la alegría del vivir, la nueva generación reirá también, siempre con más experiencia y mayor poder adquisitivo de la gran ciencia de la vida, que es lo que en realidad le es dable transmitir cada generación a la que le sucede.

Hermosa idea ha sido la de reunir a los descendientes de los antiguos condiscípulos en esta fiesta amena y sencilla. Por ello merecen los más sinceros plácemes los doctores Sáinz de Aja y Barraj, como organizadores del hermoso acto de anoche.

El homenaje a Conrado del Campo

El homenaje que, con motivo del ingreso de Conrado del Campo en la Academia de Bellas Artes, le rendirán sus admiradores y amigos, consistirá en un «lunch», que se celebrará en la terraza del hotel Nacional el martes 28, a las siete de la tarde.

Las tarjetas, al precio de 12.50 pesetas, pueden adquirirse en el Conservatorio Nacional de Música, Tamayo, 4, y Pontejos, 2; y en la Unión Musical Española, Carrera de San Jerónimo, 30, y Preciados, 5.

EN OVIEDO

Anciana abrasada

Oviedo, 24.—Cuando se hallaba en su domicilio junto a un fogón la vecina de La Riera (Concejo de Colunga) Joaquina Pils Migoyo, de noventa años, viuda, sufrió un colapso y se cayó de espaldas sobre el fuego, sufriendo tan graves quemaduras que le produjeron la muerte.

Intentos comunistas en Berlín

Berlín, 24.—Los comunistas intentaron anoche organizar manifestaciones en diversos barrios obreros de la capital.

Las fuerzas de Policía tuvieron que intervenir con gran energía para dispersar a los manifestantes. Los agentes hicieron uso de «autos» blindados.

También fueron movilizadas los bomberos, que trabajaron eficazmente en la disolución de manifestaciones, con sus mangas de riesgo y «autos» tanques. Se efectuaron un centenar de detenciones.

La Dieta de Prusia acepta el proyecto de amnistía

Berlín, 24.—La Dieta de Prusia ha adoptado definitivamente en tercera lectura el proyecto de ley de amnistía.

El centro y los demócratas votaron en contra.

La nueva ley, que no entrará en vigor sino en caso de que el Consejo de Estado prusiano no haga oposición, no concede amnistía para los delitos de alta traición, espionaje o delitos de Derecho común, especialmente graves.

EN LOGROÑO

Futbolista a la cárcel

Logroño, 24.—Ha ingresado en la cárcel, por agredir a un vigilante nocturno, el delantero centro del Club Deportivo Logroño, Escóla, por cuyo motivo ha sido procesado.

Agrupación Profesional de Periodistas

Hoy, a las seis y media de la tarde, continuará la junta general de esta Agrupación, en el local de la Asociación de la Prensa, para seguir discutiendo las nuevas bases mínimas de trabajo y los restantes puntos del orden del día.

El lunes próximo, a la misma hora, proseguirá la junta.

Se ruega encarecidamente a los agrupados que, por el interés de los asuntos a tratar, acudan con puntualidad.

Elección de vocales para el Jurado mixto

Hoy, de doce de la mañana a dos de la tarde y de seis de la tarde a diez de la noche, se celebrará la elección de vocales obreros del Jurado mixto interlocal de Prensa de Madrid, en el local de la Asociación.

EVOCACIONES

LA NOCHE DE SAN JUAN

En esta bendita y luminosa noche del solsticio de verano se celebra la fiesta del Precursor, que desde las márgenes del Jordán exhortaba a penitencia, prefigurando el bautismo de Cristo.

En lo hondo de los valles, en las cumbres de las montañas, en las ardenas de aldeas y de ciudades, arden las hogueras de San Juan, evocadoras de las que en tiempos remotos encendía el paganismo, simbolizando el fuego celeste. Y mientras argomas y helichos chisporrotean y levantan llamaradas que, como lenguas de oro, parecen elevarse al cielo, en los corazones juveniles el amor y la ilusión también levantan llamaradas, no tan fugaces como las que surgen de la simbólica fogata.

Una de las múltiples creencias y supersticiones hondamente arraigadas en el pueblo es la de que da la felicidad para todo el año el lavarse la cara la víspera de San Juan, al sonar la primera campanada de las doce de la noche.

En Madrid, tal costumbre era, no hace muchos años, una nota pintoresca, cuando existía la monumental fuente de la Puerta del Sol, donde la gente del bronce, ante una muchedumbre curiosa y socarrona, se lavaba la cara, quien sabe si por vez primera en el año.

Hoy, si acaso, la jofaina adoptada para la mágica ablución es la fuente de la Cibeles.

En tiempos harto lejanos, puesto que se remontan al siglo XI, los madrileños celebraban, entre otras fiestas, la verbena del Bautista, gracias a la política de tolerancia que seguían los moros, amos y señores en tal época de Magerit, baluarte considerable del rey de Toledo Aliménon.

De la condescendencia de los hijos de Alá para con los cristianos trata un manuscrito árabe, recordado por Fernandez de los Rios en su «Guía de Madrid». El autor del manuscrito, dirigiéndose al citado Aliménon, le aconseja la conveniencia de que en las noches de San Pedro y San Juan se refuerce la vigilancia en las murallas de la plaza, «porque los cristianos se juntaban, a pretexto de devoción, y corrían los campos con lascivos bailes y gritos de alegría». Quéjase de que los servidores de Alá concurren a estas festividades a encender luminarias y oyen «azalás» (oraciones) subversivas y blasfemias contra el Profeta. Y, por último, pide al rey que se prohíba en tales noches ir a los cristianos a la ermita de Tochas, que, contra la ley del Corán, se les permitía idolar, y mande cerrar las casas de los ídolos cristianos, que, cercando la población, eran cuarteles donde además de juntarse para maldecir a Alá y al Profeta, tramaban conspiraciones para apoderarse de las fortalezas.

Por el citado manuscrito sabemos que en tan lejanos tiempos era el santuario de Atocha donde los madrileños celebraban la fiesta del Precursor, y posteriormente, hasta el siglo XVI, cerca del lugar mencionado, o sea en la ermita de San Blas, emplazada en lo alto del cerrillo que tomó su nombre. A principios del XVII trasladóse a las márgenes del Manzanares, por la Fuente de la Teja, Sotillo del Corregidor, Soto de Migas Calientes y campo de la Ribera, camino de El Pardo.

Justamente hace hoy trecientos y un años que, según relaciones de la época, dió en su palacio del Prado el conde-duque de Olivares a Felipe IV y su corte una fiesta que revistió asombrosa magnificencia, y en la que la compañía de Vallejo estrenó la comedia de D. Francisco de Quevedo y don Antonio de Mendoza «Quien más miente, medra más» y la farsa de circunstancias, de Lope de Vega, titulada «La noche de San Juan».

La madrugada del día del Bautista trasladábase el holgorio a orillas del Manzanares, en la Pradera del Corregidor y en la Tela (situada cerca del Puente de Segovia); a dichos sitios campesinos bajaban, según Lope, «coches de perlas y diamantes en mil hermosas damas adonde para cuanto crían las Indias».

El buen pueblo refocílabase lo más ruidosamente posible, y tras copioso almuerzo, regado con el tinto de Alaejos o de Yepes, entregábase al baile, o a requebrar, los enamoradizos, a las hembras que, con sus encantos, los encantaban.

El amor, retozón y malicioso, zumbaba su canto en los labios de la gente moza, y lo mismo el gran señor que el último aprendiz de guantero, igual la encopeada duquesa que la plebeya, todos empleaban sutilismos discretos, levantados razonamientos para expresar ellos su pasión y entusiasmo y replicar ellas, dudosas o convencidas, acerca de los sentimientos que creían inspirar a sus amadores, y el lenguaje, si bien pecaba de artificioso y un si es no es metafísico, resultaba siempre galano y poético.

¡Oh, tiempos memorables aquellos en que la ilustración del pueblo era tanta que celebraba y aplaudía con entusiasmo las disquisiciones filosóficas que llevaban Calderón y Lope al teatro, y sabía todo el mundo quiénes eran Júpiter, Venus, Ceres, Cupido y más deidades del Olimpo!

El amor, retozón y malicioso, zumbaba su canto en los labios de la gente moza, y lo mismo el gran señor que el último aprendiz de guantero, igual la encopeada duquesa que la plebeya, todos empleaban sutilismos discretos, levantados razonamientos para expresar ellos su pasión y entusiasmo y replicar ellas, dudosas o convencidas, acerca de los sentimientos que creían inspirar a sus amadores, y el lenguaje, si bien pecaba de artificioso y un si es no es metafísico, resultaba siempre galano y poético.

Los enemigos de la República

Un sacerdote que quiere que canten la «Marcha real»

Priego, 24.—El gobernador civil ha impuesto 500 pesetas de multa al cura de Albalate, Sr. Hidalgo, por llevar a los niños de las escuelas cantando la «Marcha real» durante la procesión celebrada en el pueblo.

Semanario derechista multado

El Ferrol, 24.—«La Verdad», semanario de las derechas, ha sido multado por haber publicado un artículo injurioso para la República.

BOLSA Y FINANZAS

COTIZACIONES DEL 24 DE JUNIO DE 1932

4 por 100 Interior.—Series F y E, 63,75; D, 63,85; C, B y A, 64,25; G y H, 62,00.

4 por 100 Exterior.—Series D, 77,25; A, 79,00; G y H, 78.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie A, 72,50.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, 85,00; B y A, 85,25.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 80,30.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C y B, 92,50; A, 92,75.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C y B, 93,25; A, 93,50.

5 por 100 Amortizable 1927.—Con impuesto, series E, D, C, B y A, 77,70.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, 67,00; D, C, B y A, 67,25.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, C, B y A, 79,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C, B y A, 82,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C, 92,25; B, 92,50; A, 93,25.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A, 192,00; B, 191,50.

Obligaciones del Tesoro 5 1/2 por 100.—101,20.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Serie A, 90,50.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, series A, B y C, 80,25; Año 1929, series A, B y C, 80,25.

Ayuntamientos.—Madrid, 1968, 97,00; idem 1918, 73,00.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 5 por 100, 71,00; Tánquer-Fez, 96,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 82,00; 5 por 100, 87,50; 6 por 100, 101,75; 5 1/2 por 100, 97,00; idem Crédito Local, 6 por 100, 77,75.

Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 76,50.

Acciones.—Banco España, 535,00; idem Español de Crédito, C, 210,00; idem Previsores Porvenir, 70,50; idem Español del Río de la Plata, C, 80,00; Cooperativa Eléctrica, B, 119,00; Hidro Española, 147,50; C, Telefónica, preferentes, 101,50; idem ordinarias, 101,25; Minas del Rif, portador, nominativas, 208,00; Duro-Felgueras, C, 52,50; Guindos, 365,00; C. A. Petróleos, 107,00; Compañía Arrendataria de Tabacos, 182,00; Fénix, 400,00; Alicante, F y C, 161,00; F y P, 138,00; Nortes, C, 259,00; F y C, 260,00; F y P, 262,00; Madrileña Tránsit, 91,00; Azucarera de España, ordinarias, C, F y C, 40,75; F y P, 40; Española Petróleos, 29,25; idem F y P, 29,75; Explosivos, C, 599,00; F y P, 605,00.

Obligaciones.—E. Lima, 88,00; H. Española, B, 82,00; C, 80,50; Unión Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 193,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 91,00; F. Mieres, 93,75; Ponceferrada, 76,75; Norte, quinta, 51,00; idem, 6 por 100, 86,50; Valencianas, 85,75; Alicante, primera, 213,50; idem A (Ariza), 69,00; G, 80,50; I, 83,50; Española de Petróleos, 90,50; Metropolitano, 5 por 100, A, 89,50; Azucarera, estampillado, 75,00.

Moneda extranjera.—Francos, 47,80; idem suizos, 236,80; belgas, 169,20; libras, 62,00; libras, 43,80; dólares, 12,15; marcos oro, 2,875; escudos portugueses, 0,3970; pesos argentinos, 3,13; coronas noruegas, 2,16; idem suizas, 2,26; idem checas, 36,05; florines, 4,91.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Londres.—Pesetas, 43,85; francos, 91,81; dólares, 3,6112; francos suizos, 18,53; belgas, 25,945; libras, 70,93; coronas noruegas, 20,30; danesas, 18,35; marcos, 15,19; pesos argentinos, 34,25; escudos, 109,87.

Bolsa de Zurich.—Pesetas, 42,40; libras, 18,57; dólares, 5,1367; marcos, 122,00; francos, 20,21; libras, 26,16; Chade, A, B y C, 820,00; idem, D, 159,00; idem, E, 150,00; idem, bonos nuevos, 39,00; Sevillanas, 142,00; Céd. argentinas, 46,00; Donau Save Adria, 30,00.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas 8,25; francos, 3,605; francos suizos, 19,45; libras, 5,09; florines, 40,37.

INFORMACION FINANCIERA Liquidación provisional

La Junta Sindical del Colegio de Madrid ha dispuesto la nivelación de las operaciones efectuadas sobre acciones del Banco Español de Crédito, a fin de mes, al cambio de 210,00.

Ampliación del Banco de España

Ayer ha sido firmada la escritura de adquisición de la casa de la calle del Marqués de Cubas, esquina a Los Madrazo en 1.135.000 pesetas, con destino a la ampliación del edificio que ahora ocupa el Banco de España.

El Consejo del Banco estudia ahora la conveniencia de establecer unas grandes cámaras acorazadas al estilo de las que existen en algunos institutos de emisión del extranjero.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

LA VIDA DEPORTIVA

PUGILATO

Santos vence a Ros

Con menos público del de costumbre se celebró la anunciada velada de boxeo en el circo de Price.

El combate principal, a cargo de los pesos medios Francisco Ros (69.500 k.), campeón de España, y Alvaro Santos (70 k.), fué en extremo interesante. Después de un primer asalto en el que Ros, con un continuo cuerpo a cuerpo, logró acumular una gran cantidad de puntos, tocado de derecha por Santos en el segundo round quedó a merced de éste completamente semiinconsciente, logrando, merced a agarrarse desesperadamente a su adversario, que transcurrieran los tres minutos reglamentarios. Repuesto aun no del todo, apenas comenzado el tercer round fué a tierra a consecuencia de un derechazo de Santos, siéndole contado hasta cuatro, y echando mano a todos los medios imaginables para sostenerse, capeó lo que faltaba para la terminación del round.

A partir del cuarto asalto, gracias a las grandes condiciones que para repomarse posee Ros, logró nivelar el combate, volviendo a su primitiva táctica del cuerpo a cuerpo, apuntándose a su favor los rounds cuarto, quinto, séptimo y octavo, siendo de Alvaro Santos el noveno y décimo, el que en una de sus terribles reacciones volvió a poner a Ros en situación apurada, parándole la ceja derecha en el noveno asalto.

La decisión de los jueces dando por vencedor a Santos fué acogida con grandes aplausos.

El combate de semifondo entre González (67,100 k.) y Diógenes (66 k.) fué bastante monótono. Transcurrieron los ocho asaltos bastante igualados, si acaso con una ligera ventaja de González, venciendo éste por escaso margen de puntos.

Los pesos gallos E. Iglesias y Samber, ambos con 53 kilos de peso, hicieron un bonito combate, con mayor técnica de Iglesias, pero más combatividad en Samber; venció Iglesias por puntos.

En los primeros combates, Burgos fué vencido por Torrado II, por inferioridad, en el cuarto asalto.

Calleja (68 k.) venció por puntos a Kid Moreno (66 k.).

DIRT-TRACK

I Stadium Metropolitano

Hoy sábado, 10.45 noche, reaparición del formidable corredor Juan Viñals en un «match»-desafío con el «as» inglés Cliff Parkinson

LA OPINION, FRENTE AL ESTATUTO

Es al Gobierno a quien le conviene escuchar la voz del país

Avanza con lentitud el debate sobre el Estatuto en el Congreso y crece, en razón inversa, con extraordinaria rapidez el descontento en la opinión pública por el privilegio de que se pretende hacer objeto a Cataluña.

Nos parece inocente mantener la ilusión de que la mayoría de votos en el Parlamento supone la voluntad de la mayoría de los españoles. No hay tal cosa, y el Gobierno debe ser el primer interesado en no vivir en la ficción parlamentaria y en buscar la verdad fuera de las Cortes, no tomando como tal la disciplina de los partidos.

Nosotros somos enemigos del Estatuto. No de las autonomías regionales que autoriza la Constitución. Del Estatuto de Cataluña, tal como los catalanistas lo quieren, con merma de los intereses espirituales y materiales del Estado, sí. Pero nuestra enemiga, en las actuales circunstancias, más que por el daño que el Estatuto pudiera inferir mañana al Estado, está mantenida por la perturbación que ha de causar hoy, aun no aprobado, a la República. La situación es delicada. No hay que cerrar los ojos a la realidad para vivir en el engaño, porque el procedimiento de no querer enterarse puede crear situaciones gravísimas. Es preferible pulsar a tiempo la opinión y recoger oportunamente la voz de la calle, nunca desdeñable y menos cuando se trata de una ley que afecta a la entera nación.

Lo peor que puede ocurrir con el Estatuto es su aprobación contra la voluntad del país. Lo que menos puede importarle al Gobierno es que la disciplina de los partidos le facilite los votos que precisa; lo que verdaderamente ha de interesarle, en todos los casos, y en éste más que en ninguno, es conocer el pensamiento del país.

Nosotros sabemos cómo piensa Madrid, cómo piensan las dos Castillas, y Aragón, y Andalucía, la inmensa mayoría de España, ante el mal pleito del Estatuto que se está tramitando en el Parlamento. La opinión está al lado, no de los enemigos del régimen que quieren aprovechar el mal momento para fines ilusorios que jamás han de ver cumplidos, sino del socialista Algora y de los republicanos prestigiosos Sánchez Román, Ortega y Gasset, Unamuno y Maura, por sólo citar los más destacados. Y la opinión está con nosotros. No presta, en cam-

bio, su asistencia en este caso ni al Gobierno ni a la mayoría parlamentaria. Esta es la verdad; pero como no bastará al Gobierno, para aceptar, que nosotros la exponamos lealmente, debe contrastarla dejando que esa opinión se manifieste libremente en actos públicos, dentro del mayor orden. De esta manera se enfrentará con la realidad y podrá recoger fuera de los muros aisladores del Congreso el auténtico sentir del pueblo. Prescindida de paparruchas monarquizantes, y conocida sin veladuras el pensamiento del pueblo republicano. En Madrid se prepara un acto importante; se quieren celebrar otros en distintas ciudades de la vieja Castilla, y en Aragón, y en otras regiones. Autoricen- se todos. Es al Gobierno a quien conviene escuchar la voz de los españoles para que la suya no suene desahogada; es a los gobernantes a quienes importa conocer cómo piensa el pueblo para no actuar divorciado de él.

Madrid no quiere el Estatuto de Cataluña; no lo quiere Valladolid, ni Zaragoza, ni Sevilla, etc., y con las capitalidades, no lo quieren las regiones enteras. Deje el Gobierno que hablen, recoja sus palabras, expresión de cómo sienten y cómo piensan, y proceda de acuerdo con la opinión española. De no hacerlo así, como la fuerza de la voluntad del pueblo es poderosa, se impondrá, al fin, fuera y dentro del Parlamento, y acabará por quebrantar la disciplina de los grupos parlamentarios. Y la conducta clara, franca, de Algora y de Darío Pérez tendrá imitadores, y los votos de la mayoría irán mermando. Porque es difícil substraerse a los imperativos de la conciencia y desentenderse del mandato de los electores.

Dejen los gobernantes que en toda España se alce la voz del pueblo. Hasta ahora sólo llega a ellos la interesada de Barcelona. Escuchen también la de Madrid y la de otras muchas ciudades que quieren ser oídas. Insistimos en que a ellos interesa especialmente recoger las palpitaciones del país, en esta situación que, sin hipérbolo, estimamos grave, y no para el régimen, sin enemigos de importancia e incommovible, sino para el Gobierno, a quien debe importarle más apoyarse en la opinión pública en la calle que defenderse con los votos en el Parlamento.

Los teatros

MARAVILLAS Beneficio de Castrito con la revista «Cómo están las mujeres» Celebró anoche su beneficio el popularísimo Castrito, uno de los más prestigiosos elementos de Maravillas, que en Madrid—donde se hizo al lado de Loreto y Chico—cuenta con grandes simpatías. Castrito tuvo el teatro lleno, y esto le animó a hacer una nueva creación de su papel, dando suel-



El popular Castrito

ta a su ingenio y colocando frases y situaciones muy divertidas. En honor del beneficiado, la tiple Lola Ramos, mujer espléndida y de excelentes facultades, cubrió dignamente el puesto que ha dejado vacante por unos días Tina de Jarque.

Al final de la obra se le obsequió a Castrito con multitud de regalos, obligándole a hablar al público, cosa que hizo con la misma elocuencia de un parlamentario.

En Maravillas termina el próximo domingo la temporada, marchando la compañía a Barcelona.

A. DE LA V. ROMEA Debut de Ofelia de Aragón Como todos los años, este lindo teatro vuelve por sus fueros de

frivolidad y dedica la temporada veraniega al género de variedades.

Presenta la Empresa un cuadro de notables artistas, que anoche, ante un selecto y numeroso público, obtuvieron un franco éxito. Son éstos las hermanas Vera, Pola Argelina, Emilia Corona y Kelly, así como Nita Guerri y el afamado prestimano Sullivan, que con sus trucos y graciosa preparación entretiene amablemente. Pily-Betty, una pareja de arrogantes y bellas muchachas, una morena y otra rubia, como las de «La verbena de la Paloma», y ante las que lamentamos no ser el clásico Don Hilarián, son unas excelentes bailarinas de moderna escuela, de movimientos graciosos y bien estudiados, con una simpatía personal extraordinaria, que cautivó a todos los espectadores, obteniendo un éxito resonante y merecido; fué también muy aplaudido el bailarín Michel Brawn, que, a pesar de este envesado nombre, es un gitano que baila danzas americanas.

Párrafo aparte merece la «estrella» del programa, la sin par baturrina Ofelia de Aragón, artista que no pierde bríos; al contrario, cada vez más animosa y más dueña de su arte y de su garganta, hace de su voz lo que quiere, y es ésta ruda y amplia en la jota valiente y dulce y amorosa en la canción sentida; es ágil y flexible en la andaluz malagueña y triste y emocionante en la copla dramática; todas sus canciones fueron una continuada ovación a su arte incomparable y a su voz magnífica. Una buena noche para todos, y especialmente para Ofelia, que estrenó unas lindas canciones de los ilustres hermanos Quintero, de Monreal y Quiroga.

R. DETENCION DE DOS SUJETOS

Llevaban una maleta con explosivos

Logroño, 24.—Esta noche, unos empleados de la estación del ferrocarril avisaron al carabinierno Antonio Ruiz Serrano que dos individuos trataban de ocultar una maleta. El carabinierno procedió a la detención de estos dos individuos, que resultaron ser Adrián Munnilla, de diecinueve años, na-

tural de Madrid, mecánico de oficio, y Celso Posse, también mecánico, y de la misma edad, natural de Pontevedra.

En la Comisaría fué abierta la maleta y se vió que contenía una espoleta de granada, un paquete de mezcla de pólvora, pieza de metal y una cartilla con una fórmula para elaborar explosivos, además de una placa antigua del Cuerpo de Vigilancia.

Los detenidos manifestaron que pensaban facturarla a La Coruña, con destino a un hermano de Munnilla. Ambos ingresaron en la cárcel.

La Policía continúa sus averiguaciones en relación con este asunto.

El mitin de los inquilinos

Bajo la presidencia del Sr. López Garrido se celebró anoche, en el local social de la Federación Tabaguera Española, el mitin organizado por la Asociación de Vecinos-Inquilinos de Madrid para protestar contra el último decreto del Sr. Albornoz, y hablaron los Sres. Casado, Castrillejo Carreras, presidente de la Asociación de Granada; Riscos y López Baeza, presidente de la de Madrid.

Todos los oradores censuraron agratamente la última disposición ministerial, expresando algunos de los efectos que ya ha surtido el decreto contra demandas de revisión falladas estos días.

Entre las conclusiones aprobadas figura la de continuar la campaña hasta conseguir la derogación de este precepto legal, organizando una manifestación pública si en las Cortes no hicieran caso de la respetuosa protesta de los inquilinos madrileños.

Se hace público por el presidente del acto que el lunes próximo se celebrará otro mitin de protesta en el Salón Luminoso, de los Cuatro Caminos, y además se leyeron adhesiones de casi todas las Asociaciones de Inquilinos de España.

El contrabando de tóxicos

El Cairo, 24.—La detención de tres ingleses efectuada en Estambul ha permitido descubrir la existencia de una vasta organización de contrabando de drogas tóxicas.

Se trata de tres hermanos que residían desde hace mucho tiempo en Turquía. También ha sido detenida una hermana de éstos y dos griegos que participaban en los manejos de la banda.

En un registro efectuado en el domicilio de los contrabandistas la Policía se ha incautado de varios documentos comprometedores.

El ferrocarril Zamora-La Coruña

Orense, 24.—A las doce de la mañana se reunió el Comité pro ferrocarril Zamora-La Coruña, asistiendo representantes de La Coruña, Vigo y Zamora. Expuesta la pretensión de que este ferrocarril sea incluido en la clase B, los concurrentes acordaron que los parlamentarios gallegos y zamoranos hagan energéticas gestiones cerca del Gobierno hasta lograr sea incluido en la clase A, puesto que sólo éstos eran llamados a estudiar la cuestión defendiendo los intereses a ellos encomendados. La ponencia del Gobierno causó gran indignación. El representante de La Coruña censuró la actuación de los diputados, que desconocen y abandonan los asuntos que interesan a Galicia y Zamora. Se cursó un telegrama al Gobierno protestando.

Asesinato de dos monjes griegos

Atenas, 24.—Unos pastores han descubierto en la capilla del Monasterio de Kastritsi los cadáveres mutilados de dos monjes.

La información abierta ha permitido comprobar que los dos monjes fueron asesinados por tres bandidos que les habían sometido a tortura hasta que les entregaron 140.000 dracmas y varias monedas de oro que constituían el tesoro del monasterio.

EN LA ESTACION DEL NIÑO JESUS

Hallazgo de cuatro bombas

Un guardavías de la estación del Niño Jesús encontró ayer tarde cerca de la vía de la línea de Arganda, y en un terraplén, cuatro artefactos en forma de limón que le parecieron sospechosos.

Del hallazgo dió cuenta al teniente de la Guardia civil, quien avisó al Campamento de Retamar para que en un camión de los dispuestos para estos menesteres, fuesen trasladados los artefactos al campo de experimentación para su análisis.

La Guardia civil practicó la detención de dos individuos sospechosos que merodeaban por las proximidades del terraplén de referencia.

Por las diligencias practicadas posteriormente parece que ninguno de los dos detenidos está complicado en el asunto.

Continúan realizándose diligencias para averiguar la procedencia de los cuatro artefactos encontrados.

EN EL REFORMATARIO DE ALICANTE

Un recluso mata a puñaladas al médico del establecimiento

Alicante, 24.—En el Reformatorio de adultos ha ocurrido hoy un suceso que ha causado gran sensación en toda la capital. A las nueve de la mañana, el recluso Enrique Lamarca, «el Noy», entró en uno de los talleres de fabricación de cestos y se apoderó de la herramienta la «cortezza», que es una cuchilla que se utiliza para cortar el junco.

Los compañeros no advirtieron el hurto que realizaba de la citada herramienta, y aunque les extrañó el ver al «Noy» por los talleres no le dieron importancia, porque este recluso, por hallarse desde hace tiempo enfermo, estaba autorizado para circular libremente por el reformatorio.

«El Noy» salió al patio y se dirigió hacia el médico del establecimiento, D. Tomás Llaguno, que por allí pasaba. Otros reclusos advirtieron la intención del «Noy» e intentaron sujetarlo; pero cuando lo lograron Lamarca se había abalanzado sobre el médico y le había dado varias puñaladas.

Mientras el recluso era conducido a una celda de castigo, el

médico lo llevaron al botiquín de urgencia, donde fué asistido por dos soldados de cuota que prestaban servicio en la cárcel y que eran licenciados en Medicina. Nada pudieron hacer, porque el doctor Llaguno había fallecido instantáneamente a consecuencia de las gravísimas heridas que «el Noy» le había ocasionado.

No se sabe cuál habrá sido la declaración prestada por el agresor. Según dicen, Lamarca padece desde hace tiempo una aguda enfermedad nerviosa. El médico le había dado de alta hace cuatro días; pero él se negó a salir de la enfermería.

Esta mañana, «el Noy» pidió a su víctima que le facilitara morfina, y al negársela el médico se exasperó y fué cuando concebió el crimen.

El entierro se verificará mañana. El duelo será presidido por el director general de Prisiones, a quien se espera esta noche.

El muerto tenía cuarenta y dos años y era natural de Madrid. Deja siete hijos, el mayor de catorce años.

El suceso ha producido gran sensación, porque el fallecido contaba con generales simpatías en la población, donde era muy conocido.

EN EL PARAGUAY

Asunción, 24.—La Cámara de diputados ha proclamado presidente de la República a D. Eusebio Ayala, y vicepresidente, al señor Casal Riveira.

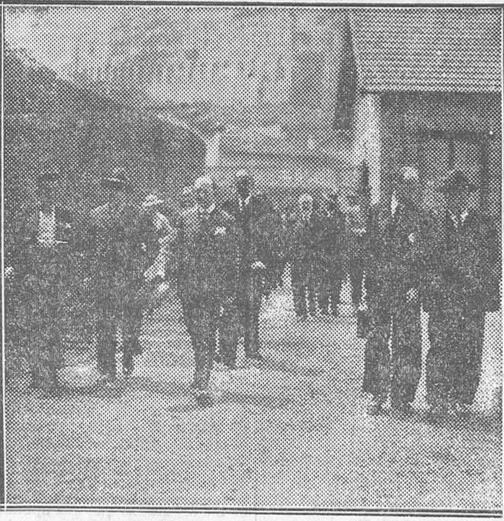
RESTITUCION

La incautación de los bienes de don Alfonso

El director general de Propiedades acaba de proceder a la incautación definitiva del palacio de Miramar, que pertenecía a D. Alfonso de Borbón, y que, en virtud de la sentencia que condenó al ex rey, pasa a ser propiedad de la nación.

Al recorrer el director de Propiedades los salones de Miramar, aquellos salones donde los cortesanos agrupaban sus intrigas, ha querido hablar desde allí con Madrid.

Y ha funcionado de nuevo el teléfono de Miramar. Ese teléfono que utilizaba el ex rey para ma-



El director general de Propiedades y las autoridades locales recorriendo los jardines de Miramar antes de la incautación (Fot. Martín.)

página abierta de la historia de España. Desde la Regencia, enlutada, que vió correr por la playa al rey niño, de salud escasa, hasta la era absolutista iniciada en 1923, en que D. Alfonso «aborneaba» al último ministro constitucional de Hacienda que tuvo la monarquía.

No hay en el palacio de Miramar objetos de arte que revelen una preocupación estética. Los es-

mejor la política; el mismo por el cual se dió orden a los generales de Madrid para que apoyaran la sublevación de Primo de Rivera. Ese teléfono, que había estado mudo tantos meses y que ahora ha vuelto a ponerse en vibración, era una pesadilla veraniega para quienes tenían relación con el monarca. La familia reinante utilizaba constantemente el teléfono en conferencias inacabables, que mon-



El director general de Propiedades saliendo del palacio de Miramar, después de la incautación (Fot. Martín.)

teriores de la monarquía no se caracterizaron por el afán de adquirir, conservar, si acaso, lo que hubiera.

En Miramar había una gran vajilla de plata. En Marzo del 31, cuando el callejón sin salida en que D. Alfonso se metiera ofrecía las más negras perspectivas, comenzaron a construirse cajones para guardar aquella vajilla.

No tuvo tiempo de llevarse, y ahora se ha ordenado que se deposite en el Banco de España,

Del atraco a un ganadero sevillano

Han sido detenidos cinco individuos más.—Dónde se planeó el atraco.—Otros hechos análogos

Sevilla, 24.—Durante la madrugada de hoy continuó practicando pesquisas la Guardia civil del puesto de la Macarena en relación con el atraco de que fué víctima el ganadero D. José Alvarez Rueda, consiguiendo la detención de cinco individuos, llamados Francisco García Palomar, Juan González Lara, Francisco Díaz Carrascallo, Antonio Espíz Hidalgo y Juan Carreras Hernández.

También ha sido detenida la madre de otro sujeto llamado García Gallardo, detenido en Madrid como complicado en este mismo asunto. Todos los detenidos han confesado su participación o complicidad en el delito.

El atraco fué planeado en una taberna de la calle de San Julián, de donde salieron la mañana del hecho cuatro hombres: Francisco García Gallardo, otro de oficio albañil, un individuo de Madrid y otro de Alicante. No era este atraco el primero cometido por estos sujetos, pues parece demostrado que son autores también del atraco perpetrado en el horno de San Isidoro y en un establecimiento de comestibles de la calle de Mateo Alemán.

Uno que obra «el haratón».—«Yo no atraco para tí».—Un guardia que escucha

Cinco o seis días después de esto, Francisco García Gallardo se hallaba en una taberna de un barrio extremo de Sevilla, cuando

EL ESTATUTO DE FUNCIONARIOS

¡Aristocracia, no!

La Comisión interministerial que actúa en la Presidencia del Consejo para proponer al Gobierno bases de un Estatuto general de funcionarios de la Administración ha pedido a su vez asesoramiento a las representaciones de los diversos Centros oficiales, sin perjuicio de haber preparado previamente una ponencia que en general responde a los anhelos de la clase, si bien adolece de una tacha esencial, como es la de allanarse a la pretensión de algunos ahiitos, sobrados aún de gula, de que se divida a los empleados públicos en castas, con lo ancho del embudo asignado en definitiva a los que siempre tuvieron el vaso a la altura del salidero del grifo.

El Gobierno se preocupa de dotar a la Administración de un Cuerpo general de funcionarios que la sirvan y la realcen, tal y como el anhelo de perfeccionamiento que sienta la República desea llevar a práctica. Pudo proseguir el camino del decretar, iniciado en fecha memorable y por fortuna caído en desuso; pero preferir requerir opiniones autorizadas y basar en ellas el plan que las Cortes hayan de estudiar en su día. De ahí esa Comisión interministerial y esos trabajos que están en vías de convertirse en realidad, compiladores de las aspiraciones de quienes al servicio del Estado consagraron, con la esperanza de realizar labor adecuada y de labrarse un modesto porvenir.

Es de notar que en cuantas propuestas son hasta ahora conocidas se atiende más al fuero que al hueco; esto es, que se recaban mejoras de orden moral en mayor escala que materiales, porque se tiene en más el prestigio de la clase que la conveniencia material de retribuciones aproximadas siquiera a las que en el comercio y en la industria y en el trabajo manual alcanzan quienes no necesitan acreditar conocimientos especiales ni desempeñan función de responsabilidad.

Pero no ha podido evitarse, y ello es lo que nos impulsa a trazar estas líneas, que la ambición y la soberbia intenten afirmar de una vez para siempre lo que, por desgracia para la generalidad de los funcionarios, se soporta en algunos Centros y departamentos ministeriales. De antiguo se padece en los más importantes el caciquismo del compadrazgo que entronizó a sus figuras y que viene monopolizando la prepotencia, con grave daño para la Administración, en primer término, y con evidente efecto en la necesaria satisfacción interior de los funcionarios a quienes no alcanza la salpicadura del favoritismo. Todo intento de lucha contra ese mal fué hasta ahora inútil, y por eso, al tratarse de establecer un régimen que en definitiva determine cuanto al problema afecta, se supuso posible la corrección del yerro y la entrada en un vivir de justicia que eleve a los dignos de llegar a la altura, que sitúe a cada uno en el lugar que le corresponda y, sobre todo, que no cierre el horizonte a la honrada ambición de los aptos y laboriosos.

La realidad nos demuestra que existe peligro de ver convertirse en definitivo lo que sólo era accidental; que se pretende crear castas en la Administración pública, organizando una aristocracia de tinta azul en la que se agruparían las pandillas de privilegiados. Eso y no otra cosa significa el propósito de establecer

en la clasificación de los funcionarios una categoría primera, técnica, superior y facultativa, dejando a la masa relegada a la condición de segunda, técnica, administrativa y especial.

No es el camino más indicado para proclamarse adalides de la unión de funcionarios ese de separarlos en castas, según que tengan o no título especial; como tampoco lo sería (y ello puede tener fundamento admisible) el pensar en otras diferenciaciones que no fuesen sola y exclusivamente la del mayor grado de aptitud para el servicio del Estado en cualquiera de sus aspectos. El hecho de poseer un título acreditado, en general, que se lograron unas pa-peletas de examen (no siempre rígido) y que, en el caso de mayor sapiencia, se acreditó el dominio teórico de una disciplina; pero de ahí a la práctica, a la capacitación para interpretar los textos adaptándolos a cada caso especialísimo, existe diferencia enorme que sólo se puede salvar mediante el trabajo en el yunque.

Un papagayo universitario, un simple empujón, han de ser siempre candidatos forzados al fracaso en la realidad administrativa, mientras que el funcionario que se especializó en cualquier ramo y que llegó a conocer las interioridades de la máquina, ese prestará servicio útil y será acreedor, cuando menos, a que no se intente menospreciarlo. En las oposiciones verificadas para proveer puestos de la Administración del Estado fueron reprobados, por absolutamente ineptos, muchos poseedores de ciencia oficial representada por un título académico. ¿Sería justo que se abriese la puerta de los escalafones a esos y a otros muchos de su calaña y, sobre todo, que se les permitiese acceso a lugares donde ejercieran supremacía sobre los que en el servicio acreditaron su pericia? Si el Estatuto en ciernes ha de consolidar ese régimen oprobioso de favoritismo y división en castas, preferible será que todo continúe como se halla actualmente, porque los falsos ídolos del favor accidental pueden caer al menor soplo del viento de la justicia, mientras que las nulidades entronizadas necesitarían muchos 12 de Abril para ser barridos.

La Administración pública necesita un plantel de funcionarios aptos. Para acreditar esa aptitud existen medios sobrados que poner en práctica, incluso el de una revisión de valores, merced a la cual se oribarían los escalafones, especialmente de ineptitudes tituladas, que las hay a cientos, porque generalmente los poseedores de investiduras académicas en buena lid ganadas no se avienen a vegetar en la modesta esfera del servicio administrativo.

Y si lo que se quiere es dar mayor eficacia y prestigio al Cuerpo general de servidores del Estado, nunca será buena orientación esa de menospreciar a los que acreditaron aptitud, postergándolos entre la avalancha de los incógnitos.

Las aristocracias de sangre están abolidas por la República. Y la aristocracia de tinta tiene aún menos razón de ser, porque del mismo manantial que surgen los sobresalientes en cualquier disciplina pueden salir los suspensos en sentido práctico, que es lo que se requiere para realizar con eficacia la función administrativa.

F. HERNANDEZ MIR

Del atraco a un ganadero sevillano

Han sido detenidos cinco individuos más.—Dónde se planeó el atraco.—Otros hechos análogos

Sevilla, 24.—Durante la madrugada de hoy continuó practicando pesquisas la Guardia civil del puesto de la Macarena en relación con el atraco de que fué víctima el ganadero D. José Alvarez Rueda, consiguiendo la detención de cinco individuos, llamados Francisco García Palomar, Juan González Lara, Francisco Díaz Carrascallo, Antonio Espíz Hidalgo y Juan Carreras Hernández.

También ha sido detenida la madre de otro sujeto llamado García Gallardo, detenido en Madrid como complicado en este mismo asunto. Todos los detenidos han confesado su participación o complicidad en el delito.

El atraco fué planeado en una taberna de la calle de San Julián, de donde salieron la mañana del hecho cuatro hombres: Francisco García Gallardo, otro de oficio albañil, un individuo de Madrid y otro de Alicante. No era este atraco el primero cometido por estos sujetos, pues parece demostrado que son autores también del atraco perpetrado en el horno de San Isidoro y en un establecimiento de comestibles de la calle de Mateo Alemán.

Uno que obra «el haratón».—«Yo no atraco para tí».—Un guardia que escucha

Cinco o seis días después de esto, Francisco García Gallardo se hallaba en una taberna de un barrio extremo de Sevilla, cuando

La Conferencia de Lausana

El ministro de Hacienda alemán y las reparaciones
Lausana, 24.—En la Conferencia francoalemana celebrada esta mañana, el ministro de Hacienda del Reich hizo una exposición del problema de las reparaciones, dentro del cuadro de la reorganización de Europa, tratando de las cargas financieras del Reich, de su balanza comercial, del equilibrio del presupuesto y del paro forzoso. La reunión se reanuda por la tarde.

Von Popen conferencia con Herriot
Lausana, 24.—El canciller von Popen ha conferenciado esta mañana con el Sr. Herriot, desde las diez hasta las once menos cinco. Terminada la entrevista se reunieron los dos Delegados, alemana y francesa.

Las conversaciones francoalemanas
Lausana, 24.—Las Delegaciones francesa y alemana se reunieron a las diecisiete treinta, durante las conversaciones hasta las diecinueve quince. A las ocho y cuarto salió el canciller von Popen del salón donde se celebraba la reunión, marchando a la estación para dirigirse a Berlín, de donde regresará el lunes. El canciller se ha declarado satisfecho de la marcha de las conversaciones en curso. La sesión continuó después de la salida del canciller, y al terminar se facilitó a la Prensa un comunicado que dice:

«Las conversaciones francoalemanas han proseguido esta tarde. Después de una exposición del señor Germain Martin, se han cambiado impresiones entre los delegados con un mismo deseo, de estudiar a fondo todos los elementos del problema planteado. La próxima reunión se celebrará el lunes, a las cuatro treinta.»

La segunda entrevista francoalemana
Lausana, 24.—La segunda entrevista francoalemana celebrada esta tarde confirma la opinión optimista de esta mañana. El ministro de Hacienda, Sr. Germain Martin, ha demostrado que la crisis económica dejaba sentir también sus efectos en Francia. El Sr. Herriot resumió el punto de vista francés.

Por último, hubo cambio de impresiones acerca del programa de las conversaciones posteriores. Se cree generalmente que los ministros alemanes presentarán el lunes conclusiones prácticas y concretas. Los delegados alemanes afirman que si ciertas potencias no están interesadas en la reconstrucción de Europa, el Reich, por su parte, es partidario de la adopción de medidas favorables al conjunto de la economía.

Herriot cena con Mac Donald
Lausana, 24.—El Sr. Herriot ha cenado esta noche con el Sr. Mac Donald, y saldrá a las veintitrés para París.

Herriot regresa a París
Lausana, 24.—El presidente del Consejo de ministros francés, acompañado de Julien Durand y de M. Manganon, saldrá esta noche para asistir al Consejo de ministros de mañana sábado. El Sr. Paul Boncour salió anoche para la capital francesa, y el Sr. Germain Martin permanecerá en Lausana.

Amplio margen para nuevas negociaciones del plan Hoover
Washington, 24.—Hablando de la proposición Hoover para el desarme, el subsecretario de Estado, señor Castle, ha declarado que es posible que una potencia pueda comprometer la aceptación de dicho plan; pero que, de todos modos, dicha proposición deja abierto un amplio margen para nuevas negociaciones.

Un pacto consultivo entre Alemania y los Estados Unidos
Nueva York, 24.—El «Herald Tribune» dice que el Gobierno de los Estados Unidos se muestra opuesto a la propuesta de alianza militar hecha por el canciller von Popen, aunque vería favorablemente un pacto consultivo entre Alemania y los Estados Unidos.

La Federación Española de las Clases Medias
Contestando a una nota denominada oficial.
«Leo en LA LIBERTAD de ayer una nota pintoresca, llena de odio personal y de insidias contra mí persona. Podría responder como merecen a los que villanamente se atreven a injuriarme y calumniarme; pero prefiero contestar con mi más profundo desprecio. Hay, sin embargo, en esa nota algo que afecta muy profundamente a mi honor, y, en su consecuencia, llevo el asunto al terreno en que se deben ventilar estas cuestiones. Falsedad, mentira, envidia y despecho por el fracaso son las pasiones que inspiran al principal autor de esa nota, aventurero sin escrúpulos, cuyo nombre ni menciono por no darle demasiada importancia, ya que sería lo que él deseara para que de algún modo se ocupasen de su persona. Después de replicarme y asestarme con sus ruegos para que propusiese su nombre para el cargo vacante de secretario del Co-

EL PARLAMENTO

Se acuerda celebrar sesiones dobles dedicadas al Estatuto y a la Reforma agraria

Sesión del 24 de Junio

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Gómez Paratcha. Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS
Los riegos del Segura
El Sr. FIGUEROA explica su anunciada interpelación sobre el problema de los riegos en la vega del Segura.

Su discurso se encamina a pedir modificaciones en la actual organización para garantizar los derechos y los intereses de los regantes. Expone el temor de que las pretensiones de los regantes de Albacete redunden en perjuicio de los de la provincia de Murcia.

El Sr. VELAZO defiende las demandas de Albacete, que no son otra cosa que la reivindicación de derechos que hace un siglo les fueron conculcados. Albacete tiene tanto derecho como Murcia a que sus tierras se rieguen.

Sin embargo, Albacete no quiere perjudicar a nadie, y está dispuesto a buscar cuantas fórmulas de armonía sean posibles con las provincias de Murcia y de Valencia para que todas las tierras se rieguen.

El Sr. LOPEZ GOICOECHA interviene y también pronuncia palabras de concordia. (Ocupa la presidencia el Sr. Marrao.)

El crimen de Orense
Detalles del asesinato
Orense, 24.—Se conocen detalles del asesinato ocurrido en la carretera de Villacastán, municipio de Mezquita.

Al asesinado acompañaba un niño de seis años, y regresaban ambos de la feria de Mezquita. De pronto se oyeron dos disparos, y cayó Francisco Barrio, emparentado con familia conocida, y por mal nombre «el Ratones». Este llevaba 13.000 pesetas, que no se han encontrado. El niño que lo acompañaba perdió el habla a causa del susto. Los autores huyeron, sin que se sepa quiénes han sido.

La Guardia civil practica diligencias para procurar capturar a los autores. El gobernador ha concedido autorización para trasladar el cadáver a Sanabria.

El suceso ha causado indignación por ser muy conocido el muerto.

EN CHAMARTIN DE LA ROSA
Clausura del curso de la Escuela de Artes y Oficios
El jueves se celebró en la Escuela de Artes y Oficios la sesión de clausura de la Exposición de trabajos del curso. Asistieron al acto el diputado a Cortes D. José Puig d'Aspre, las autoridades locales y representantes de la Prensa local y madrileña.

El director de la Escuela, D. Angel Mínguez, dió lectura a la Memoria resumen de la labor desarrollada por la Escuela de Artes y Oficios desde su creación, elogiando el celo con que el Ayuntamiento republicano ha acometido el problema de la enseñanza.

A continuación, el presidente de la Comisión de Enseñanza, señor García Díez, en un elocuente discurso, hizo una breve definición del arte clásico, dedicando unos párrafos brillantes a Grecia y sus artistas. Recordó que en Chamartín de la Rosa jamás hubo ninguna manifestación de arte, lo que en casi todos los pueblos se encuentra, exhortando a los alumnos, aprendices de arte, a que continúen la ruta artística emprendida en la Escuela y adquieran cultura, base de los pueblos grandes. El Sr. García Díez fué calurosamente aplaudido al finalizar su discurso.

Don Alfonso Ayensa manifestó su confianza en la República para que ésta realice la obra cultural que necesita España.

Por último, el Sr. Puig d'Aspre hizo el resumen del acto, ensalzando a la República, que en una admirable comprensión del sentido moderno, reduce sus presupuestos de Guerra y refuerza los de Instrucción. Hace también un elogio de aquellos muchachos, obreros e hijos de obreros, que en aquel humilde local aprenden arte, arte que llevarán a sus oficinas para que éstos no sean sólo la rutina manual. Una prolongada ovación acogió las últimas frases del diputado radical.

Entre los trabajos presentados hay algunas cosas magníficamente ejecutadas, mereciendo especial mención una sección de paisaje y apuntes del natural del alumno Santiago Castro.

Figuras de las Constituyentes
El Sr. DIAZ ALONSO apoya una proposición de ley derogando la de 10 de Noviembre de 1931 en lo que se refiere a la convalidación del decreto de 28 de Abril del mismo año, que dispuso que en los trabajos agrícolas se emplee preferentemente a los braceros que sean vecinos del municipio.

Se toma en consideración, así como otra del Sr. Compañys Jiménez instituyendo el diploma de la República.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

Las sesiones dobles
El PRESIDENTE formula la propuesta de que, a partir del martes próximo, las sesiones sean dobles, dedicándose las de los martes y miércoles a Reforma agraria, y las de los jueves y viernes al Estatuto de Cataluña.

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO se opone a la propuesta porque la minoría agraria tendría que realizar un esfuerzo superior a sus fuerzas.

El Sr. MAURA considera excesivo el tiempo desde las cuatro de la tarde hasta las cuatro de la madrugada dedicado a un mismo tema, y, por lo tanto, propone que las sesiones de la tarde sean de Reforma agraria, y las de la noche, de Estatuto.

El PRESIDENTE dice que en ese caso saldría perjudicado el Estatuto, y propone que se alterne, y un día sea por la tarde la Reforma agraria y otro el Estatuto, ocurriendo lo mismo por la noche.

El Sr. MAURA: Me parece bien; pero con la condición de que los ruegos y preguntas sean por la noche.

El Sr. BAEZA MEDINA pide que las sesiones dobles sean sólo los martes, miércoles y jueves, pues el viernes por la noche los diputados necesitan marcharse a sus provincias.

El Sr. GUERRA DEL RIO dice que la opinión de la minoría radical la conoce la presidencia. Su opinión era que las sesiones nocturnas se dedicaran a ruegos y preguntas, y a no ser esto posible, que se acepte la propuesta del Sr. Baeza Medina.

Desea que claramente se dé el orden de los debates.

El orden de los trabajos parlamentarios
El PRESIDENTE: Pues el martes puede ser Reforma agraria por la tarde y Estatuto por la noche; el miércoles, al contrario, y así sucesivamente, y como el viernes no hay más que una sesión, si se discute Estatuto para el martes próximo, se empezará con Reforma agraria, y si es al contrario, sucederá lo mismo.

El Sr. FANJUL advierte que el problema del Estatuto es fundamental, que España está pendiente de él y que no se plantea frente a la República. (VOCES: ¡Al asunto, a las sesiones!)

Yo tengo que descargar mi conciencia en este asunto. Afirma que la opinión en esta materia está con el Sr. Maura, y que quiera o no quiera la mayoría de la Cámara, la opinión se echará a la calle y lo arrastrará todo. (Grandes protestas de la mayoría.)

La opinión no puede ver bien que queráis agotar con las sesiones nocturnas las fuerzas físicas de los diputados que nos oponemos al Estatuto. (Más protestas de la mayoría.)

Duración de las sesiones nocturnas
El Sr. MAURA: ¿Qué duración van a tener las sesiones? El PRESIDENTE: Por la tarde, las horas reglamentarias, y por la noche, tres horas.

Pregunta si se aprueba la propuesta y varios diputados de la minoría agraria piden votación nominal.

Se procede a ella y queda aprobada por 191 votos contra 25. Al terminarse la lectura el señor FANJUL da un viva a España, y algunos diputados radicales socialistas le contestan iniciando, en tono humorístico, la canción de la banderita de la zarzuela «Las corsarias».

Sigue la discusión del Estatuto catalán
Continúa la discusión del Estatuto de Cataluña. Se procede a la primera lectura de varias enmiendas.

El Sr. CARRASCO FORMIGUERA apoya una enmienda proponiendo un nuevo artículo después del 2.º en el que propone la agregación de los municipios limítrofes, mediante las condiciones que ya se indicaron el otro día al tratarse de este mismo asunto.

Hace protestas de respeto a la Constitución y dice que él nunca se permitirá decir que es un campesiño, como ha dicho de ella el Sr. Unamuno.

Niega que esta aspiración de Cataluña de anexionar municipios limítrofes responda a móviles imperialistas, y no comprende que nadie pueda asustarse porque haya un municipio que por su vecindad y afinidad de costumbres quiera agregarse a Cataluña.

Hay algunos municipios fuera de Cataluña que por sus características son tan catalanes como los de dentro.

El Sr. ESCANDELL le contesta por la Comisión y le dice que este es un asunto ya juzgado por la Cámara, pues ésta rechazó enmiendas que sollicitaban lo mismo cuando se discutió el artículo anterior.

El Sr. CARRASCO FORMIGUERA rectifica, y al preguntar el PRESIDENTE si se toma en consideración, su autor solicita que la votación sea ordinaria.

El Sr. CASANUEVA: Si ha de haber votación, nosotros pedimos que sea nominal.

El Sr. CARRASCO: Yo, para evitar molestias a la Cámara, la doy por rechazada.

El Sr. CASANUEVA: No; si acaso, que sea retirada.

Un incidente
El Sr. PEREZ MADRIGAL: Retirada; pero no con sueldo, como los generales. (Risas.)

El Sr. FANJUL (con gran indignación): ¡Pido la palabra! (Protestas en la mayoría.)

El Sr. Madrigal ha dicho no sé qué injurias para los generales, y sus palabras, o quedan ahora explicadas aquí o se ventilarán fuera de aquí. (Más protestas.)

El PRESIDENTE ruega al señor Fanjul que no dé esa importancia a unas palabras que no son injurias.

El Sr. MADRIGAL explica sus palabras y dice que él las ha pronunciado porque hay generales retirados que cobran y combaten a la República.

El Sr. FANJUL niega energicamente; considera que esa manifestación agrava el asunto e insiste en que los generales son más leales a la República que muchos diputados que tienen una noción muy menguada del patriotismo.

(Estas palabras provocan increpaciones de los diputados de la mayoría que producen un regular escándalo, que logra cortar el presidente dando por terminado el incidente.)

Una enmienda del Sr. Unamuno
El Sr. UNAMUNO apoya otra enmienda en el sentido de que se añada un artículo redactado así: «El castellano será el idioma único para las relaciones internas de los organismos que dentro de Cataluña ejerzan funciones de la competencia exclusiva del Estado.»

Con esto—dice—se persigue la finalidad de que no se obligue a los españoles a aprender el catalán. Cita el caso del gobernador de Tarragona, que dicta los bandos sólo en catalán, y esto hace que los que no lo sepan se vean en la dificultad de no poderlos cumplir.

hay peticiones de votación nominal, y el Sr. UNAMUNO dice que a él le da lo mismo, pues no tiene interés en esto de las votaciones.

Intervención del Sr. Palomo
El Sr. PALOMO, a pretexto de explicar el voto de los radicales socialistas, dice que su grupo examina las cuestiones y sus diputados proceden de acuerdo después de bien estudiadas.

Niega que ellos procedan al dictado de los catalanes.

El Sr. MAURA le replica repitiendo lo que dijo ayer, y agrega que la minoría radical socialista no ha tratado el artículo 2.º (Varias voces del grupo: ¡Lo tratamos durante tres horas!)

«Pero es que van ustedes a negar lo que sabe todo el mundo, que hay ahí, y en la mayoría, muchos diputados que votan por disciplina, pero que son enemigos del Estatuto?»

Se entabla un diálogo entre los Sres. PALOMO y MAURA sobre si hay o no conformidad en la minoría radical socialista, y con este motivo se produce algún barullo, sin llegarse a nada concreto.

Es desechada la enmienda
En votación ordinaria se desecha la enmienda por 169 votos contra 97.

El Sr. IRANZO retira un voto particular, y lo mismo hace el señor LLUHI, en atención a que ya en la Constitución están garantizados los derechos individuales.

Voto particular del Sr. Royo Villanova
El Sr. ROYO VILLANOVA apoya otro voto particular, en el que pide que se agregue un párrafo que diga: «La ley especial que, conforme al artículo 66 de la Constitución, ha de regular el procedimiento y las garantías del referéndum y de la iniciativa popular será aplicable a Cataluña.»

«Pretende que ésta substituya al desaparecido art. 3.º, y se lamenta de que para dar gusto a un diputado que nunca viene a la Cámara, ésta vaya a molestar a los demás diputados con sesiones nocturnas. (Risas.)

Se promueve un incidente porque el Sr. ARAGAY hace una interrupción, que el orador estima molesta; pero hay mutuas explicaciones y no pasa nada.

El Sr. IRANZO contesta al señor Royo, por la Comisión.

Se desecha el voto particular
El Sr. ROYO rectifica, y a petición de los agrarios se procede a votar nominalmente el voto particular, que queda desechado por 156 votos contra 27.

Enmienda del Sr. Calderón, que es también desechada
El Sr. CALDERON apoya una enmienda, en la que pide que en la región autónoma el pueblo expresará su voluntad por sufragio universal, directo, igual y secreto, y serán electores los mayores de veintitrés años de uno u otro sexo, de acuerdo con el art. 38 de la Constitución.

Dice que ningún catalán puede sentirse molesto, porque en estos derechos políticos se les equipara a los demás españoles.

El Sr. IRANZO, al contestarle, manifiesta que la enmienda es innecesaria, porque lo que la Constitución dispone obliga a todos los españoles, y por lo tanto, a los catalanes.

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO manifiesta que desearía que se le explicara la discrepancia que se observa entre lo que preceptúa la Constitución para la elección de los organismos municipales y la facultad que en esta materia se da a la Generalidad.

El Sr. IRANZO dice que en el Estatuto hay un capítulo dedicado al régimen municipal, y entonces será el momento de tratar esta cuestión.

Ante la insistencia del Sr. MARTINEZ DE VELASCO dice el señor IRANZO que el artículo constitucional está muy claro y no hay por qué abrigar dudas respecto al asunto.

Los agrarios piden votación nominal para la tramitación de la enmienda. Queda desechada por 169 votos contra 27.

Se lee un dictamen de la Comisión de Marina. Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las ocho y veinte minutos.

EN ALCAZAR DE SAN JUAN
Incidente entre un diputado y una usurera
Alcazar de San Juan, 24.—Hoy debía efectuarse por la mañana el desahucio de una anciana de ochenta y un años.

La revolución en Siam

La familia real, en rehenes
Bangkok (Siam), 24.—Un movimiento revolucionario ha estallado en Siam. La familia real está estrechamente guardada como rehén. En Bangkok la muchedumbre ha pasado en triunfo a los soldados y marinos revolucionarios. En todos los lugares estratégicos



La reina de Siam

de la capital han sido colocados carros de asalto y ametralladoras. Detalles del movimiento revolucionario

Bangkok, 24.—El movimiento revolucionario que ha estallado esta mañana parece que ha sido iniciado por elementos de la Marina y el Ejército con objeto de libertar al pueblo del Gobierno de los príncipes.

Varios de éstos y diversos ministros



El rey de Siam

El rey y altos funcionarios han sido detenidos y conducidos por las fuerzas al palacio de Busit All, donde quedarán prisioneros, custodiados por destacamentos de tropas.

Se dice que ha muerto el jefe del Estado Mayor del Ejército. Un navío de guerra ha marchado a Huatin, donde se hallan los soberanos veraneando, con objeto de conducirlos a Bangkok.

El partido del pueblo, integrado por elementos del Ejército y la Marina, se apoderó, por la mañana, de varios de los principales príncipes, a los cuales considera prisioneros en concepto de rehenes; pero por la tarde se ha anunciado que había quedado constituida una monarquía constitucional.

Se espera que de un momento a otro lleguen a la capital el rey y la reina.

En Bangkok reina bastante agitación; pero, en general, no ha habido que lamentar desórdenes.

España está en situación inmejorable

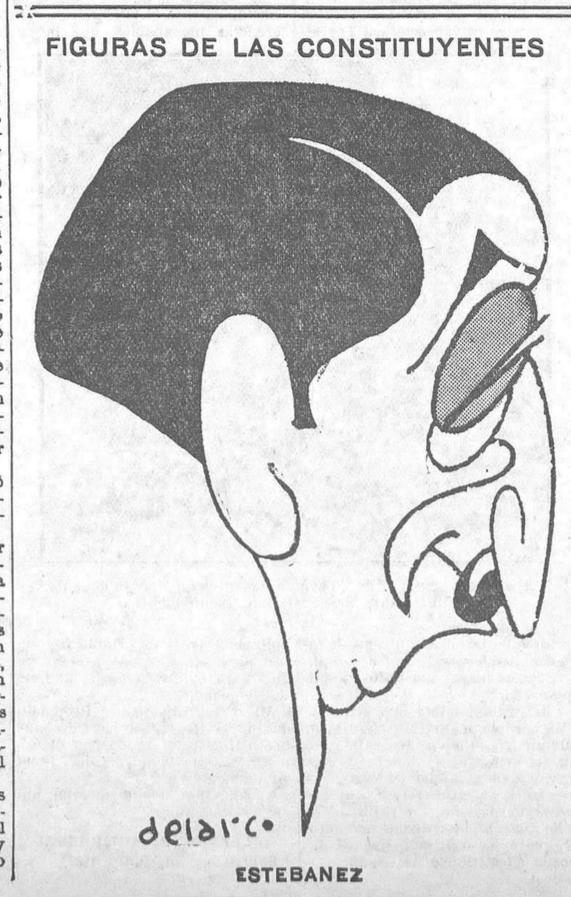
San Sebastián, 24.—M. Farquhar, de la Oficina de Estudios Económicos Internacionales, ha declarado a un periodista que España está hoy en circunstancias inmejorables para fijar en su provecho la desorientación turística que en el Mundo entero han determinado la depresión económica y la oscilación de las divisas.

Dentro de esta situación privilegiada de España, considera Monsieur Farquhar que San Sebastián y su comarca constituyen la región turística por excelencia para españoles y extranjeros por su situación fronteriza, su distancia de París y Madrid, sus comunicaciones de todo orden, su clima recomendable a todos los organismos, sus encantos naturales, su preparación turística en general y su tipo de vida, que es inferior en costo al de las principales ciudades españolas.

«En medio de lo económico que hoy es la vida en España—terminó diciendo M. Farquhar—, San Sebastián es todavía más económica, por no haber otra ciudad donde se viva mejor y con precios más asequibles.»

Atracador detenido

Bilbao, 24.—El jefe de la Guardia municipal de Portugalete ha logrado capturar a Alfredo Picón (a) «el Asturias», jefe que era de la banda de atracadores que hace algún tiempo amordazó y robó 2.000 pesetas a la inquilina de un caserío del barrio de Retuerto.



LA SITUACION POLITICA

El ministro de Instrucción pública informó al Consejo de la organización del Consejo Nacional de Cultura

El ministro de Justicia leyó a las Cortes el proyecto de ley que regulará la elección del presidente del Supremo

El Consejo de ministros de ayer

Nota ofidiosa
Ayer, a las diez y media de la mañana, se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros. Duró la reunión hasta las dos de la tarde. El ministro de Agricultura facilitó la siguiente nota ofidiosa:

Justicia.—Proyecto de ley sobre ascensos y traslados en la judicatura y Ministerio fiscal.

Otro de bases sobre nueva organización del Tribunal tutelar de menores de edad.

Hacienda.—Proyecto de orden para reglamentar las certificaciones para las ordenaciones de pagos.

Expediente de crédito para un servicio de Instrucción pública. Expedientes de trámite.

Gobernación.—Decreto disponiendo que el director y auxiliares del Instituto técnico de Farmacología perciban sus haberes con el carácter de indemnización en vez de sueldo y con la efectividad de 1 de Abril último.

Decreto suprimiendo la Comisión encargada de los Patronatos de la extinguida casa real.

Decreto modificando los preceptos estatutarios de la Escuela nacional de Puericultura.

Decreto modificando, de acuerdo con la ley de bases, la composición de la Comisión de Destinos de Comunicaciones.

Instrucción pública.—El ministro leyó el proyecto de ley que ha de presentar a las Cortes transformando el Consejo de Instrucción pública en Consejo nacional de la Cultura. En este proyecto se amplía la representación del Consejo, se le atribuye competencia para proponer al ministro leyes y decretos, derecho de inspección sobre todos los organismos dependientes del ministerio y, por último, se le asignan como elementos auxiliares una secretaria administrativa y otra técnica.

También leyó un proyecto de decreto sobre la provisión de escuelas y direcciones de graduados, previa consulta y aquiescencia del Consejo de Instrucción pública al sistema propuesto.

Asimismo dió cuenta, y fué aprobado, de otro proyecto reorganizando el Instituto de Reducción Profesional y el Consejo del Patronato.

Fué aprobado igualmente el reglamento por el cual ha de regirse la Junta nacional de la Música y Teatros líricos.

Fué aprobado un proyecto de decreto jubiland a D. Ramiro Suárez Bermúdez, profesor de la Escuela Superior del Trabajo de Madrid y otro designando director del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Zafra a don Martín Duque Fuentes.

Agricultura.—Se han aprobado varios expedientes.

Obras públicas.—Expediente segregando del plan general de carreteras del Estado la de Agost a Elda, por Petret, de conformidad con la propuesta del Consejo de Obras públicas, por estar suficientemente atendido el servicio con el camino vecinal habilitado.

Idem concediendo una subvención de 80.000 pesetas en cinco anualidades al Ayuntamiento de Villalba (Madrid) para el abastecimiento de aguas.

Notas de ampliación

Don Fernando de los Ríos habla sobre el Consejo Nacional de Cultura

Los periodistas preguntaron al ministro de Instrucción, Sr. De los Ríos, sobre el alcance del proyecto estudiado en el Consejo de ministros de ayer reorganizando el Consejo de Instrucción pública, que se denominará de Cultura Nacional.

—Había una razón fundamental—dijo el Sr. De los Ríos—para modificar al Consejo de Instrucción pública, y es que han venido una multitud de organismos nuevos al ministerio de Instrucción.

Creo que éstos ascienden a 87 u 89, como son los que se refieren al Arte, Ingeniería, Acción social, Pedagogía, etc. Por otra parte, todo esto crea la necesidad de acomodar las funciones del Consejo a una organización distinta que exige el nuevo desenvolvimiento orgánico del Estado por lo que a estas cuestiones se refieren. Se amplían las atribuciones del Consejo, que no será ya sólo asesor, sino que tendrá prerrogativas para presentar proyectos de ley y decretos sobre todo cuanto pueda afectar a Instrucción, a la vida pedagógica y a la vida general del ministerio de Instrucción pública.

Cuando los proyectos de ley sean elaborados con el Consejo de Instrucción pública serán sometidos al ministro para que éste los presente al Congreso. El Consejo acompañará todos estos proyectos de ley y decretos con una Memoria cuando vayan al Parlamento.

Para que éste discuta sobre una

base de información ampliamente documentada en el debate, todo lo cual redundará, sin duda, en el mayor acierto de la labor.

Lleva el Consejo dos organismos anejos, y una secretaria administrativa, que tiende a simplificar el régimen administrativo del ministerio. Las secciones de esta secretaria tendrán un asesor jurídico, y en ella convergerán todos los aspectos administrativos de dicho centro.

La secretaria técnica que yo creo en el proyecto está integrada por técnicos especializados en cada problema de la enseñanza y traductores de todos los idiomas, incluso del ruso. Allí se tendrá un estudio hecho de todos los problemas modernos que tiene planteados la enseñanza y se facilitarán informes concretos y amplios en todo cuanto se refiera a primera y segunda enseñanza.

El Consejo Nacional de Cultura celebrará una asamblea semestralmente, y en ella los directores de centros de enseñanza y cultura darán cuenta de todo lo que afecte a la vida interna de los establecimientos que rigen, tales como asistencia profesional y escolar, de las cuales serán responsables los directores de los centros. De esta manera se podrá llevar al día la marcha de cada centro y el índice exacto de la cultura del país. Tendrá este Consejo también la facultad de girar vistas de inspección para corregir deficiencias y garantizar una más eficaz labor orientadora durante el curso del semestre que mediará entre una y otra asamblea. Como organismo complementario del Consejo Nacional de Cultura funcionará anualmente una Asamblea, que, junto con los representantes de todos los centros culturales, incluyendo, desde luego, la representación escolar, emitirá su juicio sobre las reformas a introducir y deliberará sobre los problemas que plantee el ministerio o el ministro.

Este es el sentido. La incorporación al ministerio de Instrucción pública de las Escuelas de Ingenieros, Peritaje, Artes e Industrias requiere en el Consejo una representación más compleja que la que tenía la enseñanza primaria y secundaria.

Añadió el Sr. De los Ríos que se había seccionado del plan general parte del Estatuto de Magisterio por la necesidad urgente de proveer las escuelas rígidas por maestros interinos.

Dijo también que esto se había aprobado por el Consejo y que mañana o pasado daría el correspondiente decreto.

Se le preguntó por el problema de la limitación de ingresos en las Facultades, y el Sr. De los Ríos dijo que la Asamblea Universitaria celebrada estos últimos días había tratado de este asunto, que era el primero que él planteaba, y que, por su trascendencia, había atraído la atención de los asambleístas.

Agregó que este problema de aludido de alumnos en las Facultades puede evitarse con la exigencia de una mayor capacidad en los que solicitan el ingreso e imponiendo un criterio selectivo.

—Todo esto—terminó diciendo—

será materia de las resoluciones de las Universidades de acuerdo con los estudiantes. Yo he pasado este asunto al Consejo de Instrucción pública para que informe, y, una vez informado, se llegará a las conclusiones oportunas, que serán llevadas a un decreto o a un proyecto de ley, aunque todas estas cosas tienen que ir a una unidad sistemática de una ley de Instrucción pública.

En los Centros oficiales

RESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Audiencia parlamentaria

El presidente de la República recibió ayer las siguientes audiencias de diputados a Cortes:

Por Valencia, D. Julián Calot y D. Gerardo Carrere, en unión de sus esposas, y la de D. Sigfrido Blasco, que forman parte del Comité Roperio Autónomo de Valencia; por Canarias, D. Rafael Guerra del Río, D. Antonio Lara y Zárate, D. Ramón Gil Roldán, don Alonso Pérez Díaz y D. Andrés Orozco; por Santander, R. Ramon Ruiz Reboilo, D. Eduardo Pérez Iglesias, D. Gregorio Villarias y D. Manuel Ruiz de Villa.

También recibió el Sr. Alcalá Zamora a los diputados a Cortes Sres. D. Cirilo del Río, D. Luis Cornide y D. Tomás Marcos Escribano.

AGRICULTURA

Se constituye la Comisión mixta del Corcho

El ministro de Agricultura ha dicho:

«Se ha constituido en el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio la Comisión mixta del Corcho, creada por decreto de 13 de Mayo último. Componen esta Comisión, además del director general de Comercio, que la preside, un ingeniero de montes y otro industrial, designados por los directores generales de los respectivos ramos, y catorce representantes de la producción y de la industria corchera, distribuidos en forma de que, en cuanto a los primeros, dos representen la riqueza andaluza, dos la extremeña, uno la castellana, otro la catalana y otro la mancomunidad de Ayuntamientos propietarios de almococales. En cuanto a los representantes de la industria, dos corresponden al Comité Corchotaponero de Cataluña, otros dos al de Extremadura, dos a la Asociación de Industriales Corcheros de Andalucía y otro a la Asociación General de Industriales Corcheros de España, habiéndose buscado así que todas las comarcas corcheras y todas las actividades industriales transformadoras de esta riqueza establecida en nuestro país estén representadas en el nuevo organismo con la debida ponderación y en forma que permita realizar una acción conjunta que concilie los intereses, a veces dispares, de la producción y de la industria, para encontrar con menos dificultades soluciones a los problemas hoy planteados a esta importantísima zona de la economía nacional, logrando para ella el desarrollo interior y exterior que corresponde a un país que posee la cuarta parte de la producción mundial corchera.»

La Comisión se reunió, mañana y tarde, los días 21, 22 y 23, primeramente constituida en Pleno y después en la Delegación permanente de su seno, que prevé el decreto que la creó. Esta Delegación permanente continuará reuniéndose con frecuencia, a fin de organizar el plan de trabajo y distribuir las ponencias acerca de los temas de más urgencia que se apuntaron en las reuniones del Pleno. Asimismo se procederá inmediatamente a constituir las Delegaciones regionales de la Comisión del Corcho que aquella disposición establece para las comarcas productoras, las cuales prestarán los servicios que les encargó el Pleno de la Comisión.

Las sesiones de constitución de la Comisión mixta del Corcho, el espíritu que ha reinado en las mismas, los propósitos de realizar una labor práctica y eficaz y las decisiones tomadas para emprender inmediatamente, hacen esperar confiadamente que este organismo, creado a solicitud unánime de los propios interesados, ha de constituir un valioso instrumento al servicio de la producción y de la industria corchera, y en general de la economía española.

La discusión del Estatuto de Cataluña

El Sr. Algorta, separado de la minoría socialista

En la reunión que celebró ayer la minoría parlamentaria del partido socialista se acordó dar un amplio voto de confianza a su presidente, Sr. Cabello, para que, en la reunión de jefes de minoría, decida lo procedente en relación con la elección del Tribunal que ha de juzgar a los encartados en los procesos de responsabilidades.

También se decidió, por unanimidad, separar del grupo parlamentario al Sr. Algorta y dar cuenta de este acuerdo a los organismos superiores para que éstos decidieran en definitiva.

El acuerdo está relacionado con la actitud que el Sr. Algorta observó ayer en relación con el Estatuto de Cataluña.

Lo que dice el Sr. Algorta

El Sr. Algorta dijo a los periodistas, refiriéndose a su expulsión del grupo socialista:

—Creo que la mayor parte de los españoles son contrarios al Estatuto, pues tengo testimonios de organizaciones que me han votado y que representan mayoría.

Ahora me considero más socialista que nunca, y representaré a las Uniones Generales de mi provincia con más cariño y fervor que en toda mi vida.

Asumo todas las responsabilidades, porque creo haber cumplido con mi deber como diputado por la provincia de Zaragoza y como socialista.

Creo que con el criterio internacional de mi partido es más político ir contra el Estatuto, que no es autonomía, puesto que ésta yo la acepto y respeto, sino un separatismo más o menos distraído.

En Madrid no he podido entrar en ningún café ni sitio público, porque las felicitaciones me abruman, incluso de camareros y obreros afiliados a la U. G. T.

Me tranquiliza es grande, y si fuera preciso volvería a repetir lo que hice sin ningún escrúpulo de conciencia. Tengo confianza en que en mi provincia me quieren, pues desde el primer día que soy diputado me he dedicado a defender los intereses de los trabajadores.

He perdido en mi clientela y en mi salud, que no es buena, y he conseguido para los pueblos que represento el maximum de lo que podía.

Creo que el Estatuto no se aprobará y será la mortaja política del Sr. Azaña. También creo que el Parlamento es un aislador, adonde no entran ni entrarán las voces de la calle, y por ello no se enteran de lo que opina España.

Es ridículo pensar que la República esté ligada al Estatuto, y si todo el mundo hubiera tenido valor cívico para oponerse al Estatuto se hubiese favorecido a la opinión, y los que se consideran perjudicados con el régimen se hubieran dado por satisfechos con tal de haberse negado a Cataluña lo que ilegítimamente pide.

La oposición al Gobierno

En los pasillos de la Cámara se comentó muy animadamente la reunión que, después de regresar de Montemayor el Sr. Martínez Barrios, se celebró con los señores Maura, Ortega y Gasset (D. José), Sánchez Román y el ex ministro de Comunicaciones.

Según nuestras noticias, en dicha reunión se trató de la forma más conveniente de encauzar la oposición al Gobierno y los puntos concretos en que ésta ha de mantenerse.

No existe la dimisión del señor Sacristán

Ayer aseguraron algunos periódicos que el director general de



Figura de la República, pintada para el regimiento de Automovilismo por el notable pintor Sr. Gutiérrez Navas

Las tarifas de algunas Compañías no consienten el menor encarecimiento, que alejaría de ellas el actualmente escaso tráfico, y que, por otra parte, también ha de evitarse que el recargo de las tarifas del transporte pueda repercutir en los artículos de primera necesidad. Así, pues, la disposición que se dicta será procedida de un estudio lo suficientemente detenido para que el justo fin que se persigue no esté desdibujado con trastornos de la economía de otra índole.

La cuantía del beneficio que con la resolución del Gobierno se propone arbitrar, es difícil de determinar; pero, desde luego, no podrá alcanzar a las aspiraciones máximas de los ferroviarios, que importan un total de 85 millones; significará una mejora; pero atemperada a la situación de nuestra economía. Igualmente resulta difícil de calcular el recargo que para la atención de esta obligación sufrirán las tarifas de transporte de viajeros y mercancías por ferrocarril y cuáles serán las afectadas, por haberse de tener en cuenta los casos especiales a que anteriormente nos referimos.

Distinción al Sr. Bugeda

El jefe ha nombrado comendador de número de la Orden de la Méhaua al Sr. Bugeda.

Auxilios para los damnificados por las inundaciones y tormentas en Aragón

Los diputados por Zaragoza señores Guallar (D. Antonio) y Albar visitaron ayer al ministro de la Gobernación y al subsecretario de este departamento, de quienes recabaron auxilios para los pueblos damnificados por las tormentas e inundaciones.

Los diputados salieron muy bien impresionados de la entrevista y manifestaron que el domingo se reunirá una asamblea de Ayuntamientos de Zaragoza para acordar la solicitud de dichos auxilios.

El ministro de Hacienda, a Almadén

El ministro de Hacienda y el director general de Propiedades, Sr. Bugeda, harán hoy una visita a las minas de Almadén, donde asistirán a la inauguración de la traída de aguas en dicho pueblo.

La Comisión de Responsabilidades

En la reunión que celebró ayer el Pleno de la Comisión de Responsabilidades, la Subcomisión especial correspondiente informó de la petición de libertad provisional y reforma del auto de procesamiento formulada por el Sr. March.

Estudiada dicha petición, se acordó no acceder a ninguna de sus partes, o sea no conceder la libertad provisional y denegar la solicitud de reforma del auto de procesamiento.

Se acordó admitir la fianza que presenta el Sr. March para las responsabilidades civiles y no admitir la pluralidad de defensas. Únicamente, pues, podrá actuar un defensor, y ello en el momento del plenario, sin perjuicio, claro es, de aquellos asesoramiento autorizados por la ley.

El Sr. Sol, a Alfoante

Anoche salió para Alicante el director general de Prisiones, don Vicente Sol, para realizar una visita de inspección en el cárcel de esta ciudad, con motivo del último suceso allí ocurrido.

El programa parlamentario para el martes próximo

Terminada la sesión, por encargo del Sr. Besteiro, que se ausentó de la Cámara, el oficial mayor dijo a los periodistas que el martes, desde primera hora, se entrará en la discusión de la Reforma agraria, sin que haya antes ruegos y preguntas.

Añadió el Sr. San Martín que el presidente de la Cámara se había marchado por tener que asistir esta noche a una cena en la Embajada francesa.

Dijo también que ayer el señor Besteiro se había reunido a comer con el Tribunal de las oposiciones a letrados del Congreso, y que el lunes daría una comida oficial en el Senado.

El ministro de la Gobernación, a La Coruña

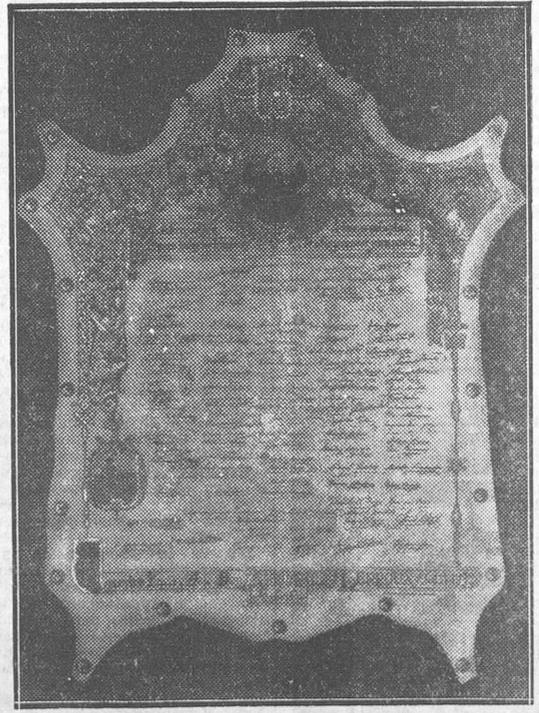
El ministro de la Gobernación salió ayer por la tarde para La Coruña.

El próximo miércoles regresará a Madrid.

La elección de presidente del Tribunal Supremo

El ministro de Justicia leyó a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º El presidente del Tribunal Supremo será nombrado por el de la República, a propuesta de una Asamblea constituida por las personas siguientes: Primero. Los presidentes de Sala del Tribunal Supremo. Segundo. Los miembros del Consejo Fiscal. Tercero. Los presidentes de las Audiencias territoriales. Cuarto. Los jueces de primera



Pergamino ofrecido a D. Alejandro Lerroux por los diputados de la minoría radical y los miembros de la Junta municipal del partido de Madrid, hermosa obra de arte de D. Felipe Barrenas

instancia e instrucción que ocupen los diez primeros números de su escalafón en el momento de hacerse la convocatoria para la Asamblea.

Quinto. Quince diputados a Cortes designados por el Parlamento.

Sexto. Los decanos de los Colegios de Abogados de las capitales de provincia de más de 50.000 habitantes.

Séptimo. Los decanos de las Facultades de Derecho de las Universidades.

Octavo. Los presidentes de las Academias Nacionales de Ciencias Morales y Políticas y de Jurisprudencia y Legislación.

Art. 2.º Dos meses antes de terminar la Magistratura constitucional del presidente del Tribunal Supremo, o dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que haya quedado vacante por cualquier otra causa, el ministro de Justicia convocará la Asamblea a que se refiere el artículo anterior.

Entre la convocatoria y la reunión mediará un plazo que no será inferior a quince días, ni excederá de treinta.

Art. 3.º Los jueces de primera instancia e instrucción que hayan de formar parte de la Asamblea serán designados por la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, recayendo necesariamente los nombramientos en los funcionarios que ocupen los diez primeros puestos del escalafón.

Los diputados a Cortes serán elegidos por el Parlamento o por la Diputación permanente.

Diez días antes de la fecha en que deba reunirse la Asamblea, la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo publicará en la «Gaceta de Madrid» la lista de las personas que hayan de tomar parte en la elección indicando el lugar, día y hora en que haya de reunirse la Asamblea.

Art. 4.º Actuará como Mesa provisional de la Asamblea la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, y una vez leída la lista de asambleístas se procederá por estos a la elección de Mesa definitiva, que está compuesta por un presidente y cuatro adjuntos, el más joven de los cuales desempeñará las funciones de secretario. Inmediatamente se posesionará la Mesa definitiva y se hará cargo de la documentación.

Si hubiere alguna protesta sobre la representación de algún asambleísta se resolverá en el acto por mayoría de votos.

Art. 5.º Aprobada la lista de asambleístas, el presidente declarará abierta la votación, que se verificará con arreglo a las siguientes normas:

Primera. El secretario llamará a los miembros de la Asamblea por el orden de representación señalado en el artículo 1.º

Segunda. La votación será secreta.

Tercera. Los asambleístas entregarán sus papeletas al presidente para que las deposite en la urna. Cada papeleta contendrá un solo nombre.

Cuarta. Terminada la votación, el presidente preguntará por tres veces si falta algún asambleísta por votar, y admitirá las papeletas de los que acudan al llamamiento. A continuación votará la Mesa.

Quinta. Seguidamente se verificará el escrutinio, para lo cual el presidente irá extrayendo de la urna papeletas una a una y leyendo su contenido en alta voz.

Sexta. El resultado del escrutinio será publicado por el presidente, haciéndose constar en el acta todas las protestas que formulen los adjuntos y los miembros de la Asamblea.

Art. 6.º Terminado el escrutinio, el presidente de la Asamblea publicará los nombres de las tres personas que hayan obtenido mayor número de votos. Con estos nombres se formará una terna que será elevada al presidente de la República por conducto del ministro de Justicia. A esta terna se acompañará el acta de escrutinio donde consten los votos obtenidos por cada uno.

El presidente de la República, dentro de los tres días siguientes, nombrará presidente del Tribunal Supremo a cualquiera de las personas que figuren en la terna formada por la Asamblea.

El nombramiento se hará por decreto presidencial, refrendado por el ministro de Justicia.

Disposición adicional.—Los asambleístas tendrán derecho a percibir con cargo al presupuesto de Justicia una indemnización por los

gastos de viaje y de dietas de 50 pesetas diarias.»

Los inspectores municipales de Sanidad

El ministro de la Gobernación leyó el siguiente proyecto de ley: «Las numerosas y frecuentes reclamaciones formuladas ante el ministerio de la Gobernación por los médicos titulares inspectores municipales de Sanidad, por resoluciones injustas realizadas tanto en los concursos para la provisión de vacantes como con ficticios pretextos en la demora en el pago de las dotaciones que en derecho les corresponden, y la necesidad y urgencia de impedir la continuación de abusos de esta clase, recomiendan al ministro que suscriba, de acuerdo con el Consejo, someter a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Todas las plazas de inspectores municipales de Sanidad vacantes o que vacaren a partir de la fecha de la promulgación de esta ley, y cuya existencia se halle reconocida por la clasificación o disposiciones legales vigentes, serán provistas, previo anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid», con personal perteneciente al Cuerpo respectivo (artículo 43 del reglamento de Sanidad Municipal), por oposición directa o por concurso, según acuerdo de la Corporación correspondiente y con sujeción a las normas reglamentarias que oportunamente dictará el ministerio de la Gobernación, a propuesta de la Dirección general de Sanidad.

Art. 2.º Las instancias solicitando dichas plazas se presentarán en el término improrrogable de un mes, a partir del anuncio en la «Gaceta», en la Inspección provincial de Sanidad correspondiente, la cual propondrá, dentro de un plazo de diez días, a la Corporación municipal respectiva los términos resolutorios del concurso, pudiendo los Ayuntamientos, en caso de no hallarse conformes con los mismos, elevar lo actuado con la alegación en contra al ministerio de la Gobernación, el cual resolverá previo informe de las Direcciones generales de Sanidad y Administración local.

Art. 3.º Contra los fallos que se dicten por los Ayuntamientos al resolver los expedientes contra los inspectores municipales de Sanidad, instruidos con sujeción a los preceptos del Estatuto municipal y sus reglamentos, podrán los interesados recurrir ante el ministerio de la Gobernación, el cual, previo informe favorable de las Direcciones de Sanidad y Administración local, podrá suspender el acuerdo municipal en tanto se dicta fallo definitivo por el Tribunal Contencioso-administrativo, si hubiera sido interpuesto recurso por esta vía.

Art. 4.º En caso de demora en el pago de las dotaciones asignadas en los presupuestos locales a los inspectores municipales de Sanidad, podrán recurrir éstos en queja ante los gobernadores civiles, quienes exigirán de los Ayuntamientos correspondientes certificación de los gastos que con cargo al presupuesto municipal hayan sido satisfechos, y si de su examen se dedujera incumplimiento del artículo 116 del reglamento de empleados municipales, se dará cuenta por la citada autoridad a la judicial de la infracción de los preceptos citados a los efectos que procedan.

Art. 5.º Se faculta al ministerio de la Gobernación para dictar, a propuesta de las Direcciones generales de Sanidad y Administración local, las reglas necesarias para la más perfecta aplicación y desarrollo de la presente ley.»

Informes de Cataluña

Fingiéndose policías cometen un atraco

Barcelona, 24. —De madrugada, cuando se encontraba en la verbená de San Juan Francisco García Gilcal, de treinta y un años, se le acercó un sujeto, quien fingiéndose policía y exhibiendo una chapa semejante a las que usan reglamentariamente los funcionarios de Vigilancia le invitó a que le acompañase, en calidad de detenido. El desconocido le hizo subir en un automóvil que estaba aguardando pocos metros más allá. Dentro del coche esperaba otro individuo, que igualmente hizo ademán de enseñarle la placa de policía.

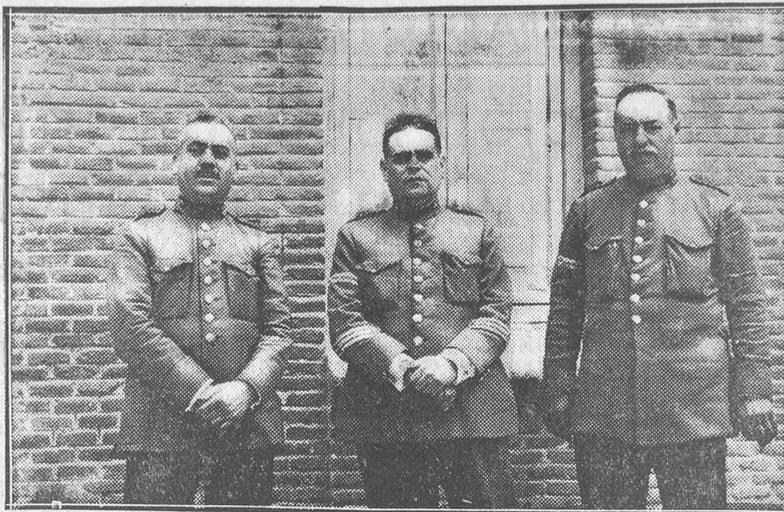
Los desconocidos dieron orden al chofer para que les llevase por la carretera del Tibidabo, y en un lugar obscuro se apearon del coche, amenazaron a Francisco con dos pistolas y le obligaron a que les entregase 20 duros que llevaba en la americana. Luego se dieron a la fuga.

Unos niños provocan una explosión en un registro de gas

Esta mañana, cerca de mediodía, unos muchachos de corta edad se entretenían en colocar petardos en el interior de los registros de gas de las calles.

A pesar de que realizaban la operación en sitios céntricos de la ciudad y de que el estrépito que producían las explosiones de los petardos era grande, nadie les llamó la atención para impedir que continuaran tan peligroso juego.

En la calle de Pelayo, esquina a la ronda de la Universidad, colocaron otro petardo en el depósito de gas que allí existe, y, al hacer explosión, saltó hecha añicos



El sargento de la Guardia civil, comandante del puesto de Nueva Numancia, D. Eloy Gómez Verdejo (en el centro), con los guardias Salvador Cánovas y Pablo Nieto, que practicaron la detención del pistolero Francisco García Gallardo, uno de los atracadores y agresores del ganadero sevillano Sr. Alvarez (Fot. Alfonso.)

la chapa que cubre el depósito, alcanzando algunos trozos al muchacho Juan García Albany, de nueve años, que resultó con lesiones de pronóstico reservado. Verbera trágica.—Dos niños, víctimas de los cohetes

Cuando se hallaba con su familia celebrando la fiesta de San Juan, al muchacho de nueve años Juan Sala le estalló un petardo que tenía en una mano y le produjo graves quemaduras. Después de practicarle la cura de urgencia fué trasladado al Hospital Clínico.

También en ocasión de que varios vecinos celebraban la verbera en la azotea de la casa número 14 del paseo del Borne, hicieron explosión varios cohetes. De resultados de la explosión falleció el niño de cuatro años Antonio Navarro.

Extremistas en libertad

Han sido puestos en libertad 14 individuos, significados comunistas y anarquistas, entre los que figuran Atienda, Molina y Fábregas, detenidos hace una semana en la redacción del semanario comunista «El Soviet».

Periódicos denunciados

El fiscal ha denunciado hoy, por contener ataques injuriosos contra el régimen, los números de «Solidaridad Obrera» y de «Tierra y Libertad».

La escasez de harinas

Se ha cursado el siguiente despacho a los ministros de Agricultura y Gobernación: «Agotadas existencias particulares industriales panaderas, hácese difícil encontrar harinas mercado, viéndose imposibilitados, si persiste actual escasez, fabricar pan consumo público. Rogamos medidas eviten problema inminente escasez de pan.»

¿QUE SE PROPONIAN? La Policía detiene a un pistolero y a un anarcosindicalista

Ayer, a última hora de la tarde, fueron conducidos desde la Dirección de Seguridad a la Cárcel Modelo dos sujetos detenidos por agentes de la primera brigada. Ambos sujetos se llaman Enrique Lopez Aranda (a) «el Moro», natural de Madrid, de veinticuatro años, y el otro, Antonio Lloro Peragua (a) «el Maño», natural de Huesca, conocidos acuatantes del extremismo anarcosindicalista, y pistolero el primero de ellos.

En poder de «el Maño» se han encontrado documentos de extraordinario interés. Uno de ellos era una especie de clave, una fórmula para conservar el contacto y facilitar la inteligencia entre sí de los que habían de realizar cierto hecho que habría tenido gran resonancia y gravedad.

El homenaje a Rusiñol en la Academia

El día 27, como ya es público, a las seis y media de la tarde, se celebró el acto de homenaje a Santiago Rusiñol en la Academia de la Lengua.

Asistirán, además de su excelencia el presidente de la República, miembros del Gobierno y autoridades.

Harán uso de la palabra don José Francés, D. Pedro de Répide y D. Pedro Riera Vidal. Como son muchas las demandas de invitación, el Casal Catalá advierte a quienes deseen asistir

que lo soliciten en sus oficinas, avenida de Pi y Margall, número 18, piso primero, de siete a nueve de la noche, o telefónicamente al número 34.748, en la inteligencia de que se exige la afiliación de la personalidad.

UN AHOGADO

Bañándose en el río Manzanares tuvo la desgracia de ahogarse ayer el joven de veinte años, Juan Jacobo Jiménez.

El Juzgado de guardia acudió al lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

EN TETUAN DE LAS VICTORIAS

Al efectuar un desahucio se produce un incidente

El jueves, a la caída de la tarde, el Juzgado de Chamartín de la Rosa fué a efectuar un desahucio, acompañado de una pareja de la Guardia civil. De regreso de la diligencia, y al pasar por la calle de Garibaldi, en las inmediaciones de la Casa del Pueblo, de un grupo de individuos que estaba estacionado en la citada calle salieron insultos para los guardias.

Entre los que adoptaron esta actitud hostil parece ser que se distinguieron Manuel Gua y Eusebio Montealegre.

Parece ser que uno de los guardias trató de detener a estos dos individuos, a cuya pretensión contestaron con nuevos insultos.

Cuando el guardia trató de imponer su autoridad, y al realizar un movimiento con el fusil, Montealegre agarró éste por

el cañón, y en el forcejeo, al dar un tirón el guardia para hacerse con el arma, hirió con la anilla de la misma a Manuel Gua, que fué asistido en la Casa de socorro de Tetuán de herida contusa en el parietal izquierdo, quedando seguidamente a disposición del juez.

Como en la calle se originara algún revuelo, Montealegre aprovechó esta circunstancia para darse a la fuga, sin que haya podido ser detenido hasta la fecha.

ANIVERSARIO

Teodoro San José

Hoy se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del que fué nuestro querido amigo Teodoro

San José, compositor inspirado, músico eminente, hombre bueno, caballeroso y leal, que hizo de la amistad culto y de su arte objeto exclusivo de su vida.

Teodoro San José fué un romántico, espíritu independiente, atento al ideal artístico y desdén con los intereses materiales.

Escribió muchas y muy valiosas partituras de intenso perfume y sabor español y conquistó en el teatro admiraciones y popularidad.

Fuó músico mayor del Ejército y de Marina y dirigió importantes agrupaciones musicales.

Al recordar con emoción la fecha del segundo aniversario de la muerte del maestro Teodoro San José, reiteramos a su viuda, doña Cecilia Valdemoro, nuestro pésame sentidísimo.

INFORMACION MUNICIPAL

Ayer se trató de lo del teatro Español

Algunos ruegos interesantes

Bajo la presidencia del alcalde celebró sesión ayer mañana el Ayuntamiento.

Con ligero debate se aprobaron algunos dictámenes y varios decretos de la Alcaldía.

El Sr. De Miguel hace breves observaciones a un oficio de la Dirección de los Ferrocarriles del Norte donde se traslada a la Alcaldía la aprobación concedida por la primera División de Ferrocarriles al proyecto y pliego de condiciones facultativas para la construcción del túnel de la calle del Ferrocarril.

La Comisión de Fomento propone que el Ayuntamiento defina el criterio a seguir en cuanto a observancia de las Ordenanzas municipales con motivo del proyecto de edificio presentado por el Banco Vitalicio de España para su emplazamiento en la calle de Alcalá, esquina a la de Peligros, en su acera impar.

El Sr. Gomez (D. Trifón) expone el criterio de la minoría socialista. El cual es dar las facilidades posibles a dicho Banco para que construya el edificio proyectado y hacer compatibles esas facilidades con las Ordenanzas. En cuanto a la extensión de derechos, opina que no debe concederse.

Impugna el dictamen el señor Cort, al que no le parece procedente un proyecto que se encuentra fuera de las aludidas Ordenanzas, por cuanto con ello se irrogan perjuicios a terceros, que son los vecinos colindantes.

Hace aclaraciones el alcalde y lee artículos de las Ordenanzas que permiten admitir proyectos que no se ciñan estrictamente a sus preceptos. (Preside el Sr. Sabarrit).

Interviene el Sr. Madariaga. Anuncia que no votará el dictamen como viene. Propone que se entable una conversación con el Banco Vitalicio para que traigan otro proyecto más factible.

El Sr. Sabarrit pide al Concejo que fije concretamente su criterio respecto al proyecto actual.

Apoya lo dicho por el Sr. Madariaga el Sr. Buceta.

El Sr. Barrena propone la aprobación del proyecto con un criterio de benevolencia.

Y después de todo esto se retiró el dictamen.

La Comisión de Gobernación presenta varios dictámenes relativos al personal eclesiástico al servicio del Ayuntamiento. El señor Arauz dice que ni en el negociado correspondiente ni en la propia Comisión hay datos suficientes y concretos sobre el asunto. Estima que la Comisión y negociado deben enterarse bien.

Después de algún debate, se acuerda conceder a los eclesiásticos municipales la excedencia forzosa con los dos tercios de sueldo.

Luego se pone a debate otro en que se propone que, sin perjuicio de lo que oportunamente se resuelva respecto a la municipalización del teatro Español, se apruebe el proyecto de bases para convocar concurso a fin de otorgar la explotación artística de dicho coliseo durante tres temporadas.

El Sr. Regúlez presenta varias enmiendas al dictamen, entre ellas una en que propone que el plan artístico no sea exclusivamente español, sino hispanoamericano. En otra solicita que se dé al concesionario un plazo de ocho días para presentar los contratos de los artistas, que han de acompañar a la lista de la compañía, y, finalmente, donde se dice que será causa de rescisión del contrato, sin derecho a indemnización, el acuerdo de municipalización total o en Sociedad cooperativa, pide el Sr. Regúlez que se diga solamente municipalización total.

Todas estas enmiendas son aceptadas.

Durante la discusión de las bases se presentan otras enmiendas. En una, el Sr. Arauz solicita que el Ayuntamiento pueda disponer del teatro para la celebración de los actos que considere oportuno en horas que no estorben la celebración de las funciones. El Sr. Regúlez dice que de esos actos se deben excluir los de carácter político. Pero su criterio no prospera.

Se acuerda, conforme pidió el Sr. Buceta, que el concesionario

haya de presentar los contratos con los artistas dentro de un plazo de ocho días, a contar del día de la presentación de la lista de la compañía.

En otra enmienda propone el Sr. Arauz que si el Ayuntamiento considera necesario realizar reformas en el teatro para mejorar la puesta en escena de las obras, el concesionario haya de contribuir con alguna cantidad.

El Sr. Alvarez Herrero encuentra bien la idea.

Interviene el Sr. Galarza para decir que si la Empresa concesionaria cree necesario ejecutar obras en el escenario deben ser por su cuenta, previa autorización del Municipio, y quedar, desde luego, a beneficio de éste.

Después de prolija discusión se acuerda declarar que el Ayuntamiento tiene el propósito de reformar el escenario; pero que se pondrá de acuerdo con el concesionario respecto a la duración de las obras y que, si éstas se realizan por cuenta de la Empresa, quedarán a beneficio del Ayuntamiento.

Se aprueba un proyecto de cerramiento general del primer departamento del Colegio de la Paloma. El Sr. Cort presenta una enmienda, donde propone que para la obra se consigne una cantidad global. En la votación hay empate.

Se aprueban rápidamente varios dictámenes y se pasa a ruegos y preguntas.

El Sr. Alvarez Herrero se ocupa de un caso de tuberculosis presentado en un escolar del Asilo de la Paloma y solicita medidas para atenderlo.

Hace otro ruego el Sr. Barrena encaminado a que se active con toda rapidez la apertura del mercado de Vallehermoso.

En otro ruego se refiere el señor Regúlez al cierre dominical de establecimientos de abastos. Se ocupa de una disposición del ministerio de Trabajo a este respecto. Defiende la apertura en domingo.

A continuación se interesa por el problema tan interesante de la leche en malas condiciones, expendida frecuentemente en Madrid durante el verano, originando buen número de intoxicaciones. Lo atribuye a las malas condiciones de algunos despachos e interesa al Concejo para que se ocupe de este grave problema.

Le contesta el alcalde. Refiere que el cierre dominical es debido a un acuerdo entre patronos y dependientes. Añade que el Ayuntamiento no tiene medios coercitivos para obligar a abrir los establecimientos. Es más bien dependiente de los Jurados mixtos y del ministerio de Trabajo.

Rectifica el Sr. Regúlez. Excita al Ayuntamiento para que, si no es función suya, al menos interese de la superioridad la apertura en domingo de los aludidos establecimientos.

El Sr. De Miguel se ocupa del proyecto de ley del ministerio de Trabajo referente a la continuación de las obras de ferrocarriles y pide al Ayuntamiento que se preocupe de las del de Madrid a Burgos.

Se levantó la sesión a las dos y media.



El pistolero Francisco García Gallardo, uno de los autores del atraco y agresión al ganadero de Sevilla Sr. Alvarez, detenido por la Guardia civil en el Puente de Vallecas (Fot. Alfonso.)

Advertisement for the Patronato Nacional del Turismo. It features a large 'Si' at the top, followed by the text 'desea usted información sobre'. Below this, there is a list of travel destinations: el Parador de Gredos, el Parador de Orreaga, el Parador de Ciudad Rodrigo, el Parador de Ubeda, el Albergue de Manzanares, la Hosteria de la Rabida, la Hosteria del Estudiante, and el Refugio de Alcañices. Each destination is accompanied by a small illustration of a building or landscape. At the bottom, it says 'puede obtener gratis dicha información en el PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO Madrid-Celosi - Madrid.'



El padre del pistolero Francisco García Gallardo, que ha sido detenido en unión de su hijo y puesto a disposición de las autoridades sevillanas que instruyen el sumario por el atraco y agresión al ganadero sevillano Sr. Alvarez (Fot. Alfonso.)

CUESTIONES SOCIALES

Huelga de campesinos en Sevilla

Sevilla, 24.—En las islas del Guadalquivir se han declarado en huelga los obreros campesinos. Se ignora el motivo de esta huelga, no habiéndose podido comunicar el gobernador con la Guardia civil por dificultades de la línea telefónica.

El Sr. Varela marchará esta tarde a las islas para buscar un arreglo al conflicto.

Llamamiento de la Unión local de Sindicatos de Sevilla

Sevilla, 24.—La Unión local de Sindicatos, que agrupa en su seno a todos los Sindicatos autónomos comunistas de Sevilla y su provincia, ha dirigido un vibrante llamamiento a todos los trabajadores del campo y de la ciudad, y en particular a todos los Sindicatos de fábrica y otros lugares de trabajo para que manden Delegaciones a la Conferencia nacional de unidad sindical que el próximo día 30 inaugura sus tareas en Madrid.

En el manifiesto se menciona que no se trata de una simple Asamblea oratoria, sino del primer paso en firme que da el proletariado español revolucionario para organizar el frente único sindical y oponerlo al capitalismo y al aparato de coacciones de la represión.

Termina encareciendo la enorme importancia que tiene esta Conferencia, y requiriendo a todos los Sindicatos de Sevilla y su provincia para que no dejen de mandar estas Delegaciones, advirtiéndoles que los Sindicatos en esta provincia pasan por un momento muy crítico y que ésta es la oportunidad de despertar en ellos una vigorosa reacción.

En El Ferrol la Constructora despidió a empleados

El Ferrol, 24.—La Constructora Naval ha despedido a 24 empleados, abonándoles tres meses íntegros; quedan con tres cuartos de sueldo tres meses y con medio sueldo otros tres. También acordó abonar a los empleados el mes de huelga.

Parece que adoptan esta medida como medio de desconcertar a los demás empleados, de cuyos sueldos descontarán el 5 por 100 el que pase de 450 pesetas mensuales.

La mayoría de los empleados protestan de esta medida, que consideran desconsiderada e impropia.

Las bases de trabajo en Valladolid

Valladolid, 24.—El Jurado mixto del trabajo rural, con jurisdicción en Valladolid, Peñafiel, Medina de Rioseco, Valoria y Villalón, ha acordado las bases reguladoras de trabajo en cultivos y operaciones de secano.

El jornal de los obreros contratados por año será de once pesetas diarias, excepto los domingos. El jornal de los obreros menores de dieciocho años se rebajará proporcionalmente en una cuarta parte. El jornal de los obreros eventuales, desde fin de verano hasta la terminación de la sementera de otoño, será de cinco pesetas, con jornada de ocho horas, y desde fin de la sementera hasta el verano siguiente, cuatro pesetas, por las mismas horas de trabajo.

En ambas temporadas los obreros cobrarán a razón de dichos jornales solamente las horas que trabajen. Las mujeres recibirán un jornal igual al de los obreros menores de dieciocho años.

El Bloque agrario de Valladolid, disconforme con las bases acordadas por dicho Jurado mixto, por estimar que lesionan los intereses

de los agricultores en general, entablará un recurso ante el ministro de Trabajo.

Los sucesos de Pomer

Zaragoza, 24.—Han sido traídos a Zaragoza, detenidos y procesados, doce hombres y dos mujeres del pueblo de Pomer que tomaron parte en los sucesos allí desarrollados.

Los obreros eventuales de Zaragoza

Zaragoza, 24.—Se ha puesto de nuevo sobre el tapete, y parece que con ánimo de acabar este enojoso asunto, el problema que han planteado un buen número de obreros eventuales del Ayuntamiento, los cuales, so pretexto de pequeñas lesiones o erosiones, vienen cobrando sin trabajar desde hace varios meses.

Parece que el propósito de estos lesionados es llegar a estar un año en esta situación para tener derecho al percibo de la indemnización por inutilidad temporal.

En varias ocasiones se ha tratado de poner fin a este abuso; pero nunca se ha logrado, pues los beneficiados han opuesto toda clase de dificultades.

Se calcula que el Ayuntamiento ha desembolsado por este concepto de auxilio a los dados de baja por accidente del trabajo unas 200.000 pesetas.

El nuevo alcalde, que se ha dado cuenta del asunto y conoce el mal efecto que causa entre el vecindario este prolongado abuso, se ha dispuesto a cortarlo. A tal fin ha celebrado una reunión confidencial con los concejales, y en ella se ha acordado llevar a la práctica determinadas medidas de positivo resultado para llegar a la curación de las lesiones y a la demostración de que se trata de una comedia.

Ayer se puso en práctica el sistema ideado, que consiste en colocar en la parte lesionada un vendaje especial precintado para asegurar la curación y evitar posibles maniobras. Esta operación se hizo en presencia de un notario, que levantó acta.

Los «accidentados», que fueron citados previamente, acudieron a la cura; pero al darse cuenta de las garantías tomadas, excepto tres o cuatro, se negaron a recibir la asistencia facultativa en la forma prevista.

En Avila se aprueban las bases de trabajo

Avila, 24.—Después de celebrar cuatro reuniones, han sido aprobadas las bases de trabajo de los partidos de Avila y Arévalo para la recolección próxima.

Se fijan ocho pesetas de jornal, y habrán de rendir el trabajo de 23 áreas al día. Para los acarreadores se fijan tres categorías, y cobrarán 3,80, 3,45 y 3,00 pesetas, y se contratarán preferentemente entre los obreros de la localidad; después, de la provincia, y últimamente, a los forasteros.

Los pequeños labradores podrán practicar libremente con autorización del Jurado mixto. En cada pueblo se constituirá el Tribunal arbitral, presidido por el alcalde y compuesto de dos vocales patronos y dos obreros, y resolverá las reclamaciones en veinticuatro horas.

La discusión se ha prolongado más de dos horas.

El conflicto del ramo de la Construcción en Gijón.—La mouturación de trigo de clase extra

Gijón, 24.—Los patronos del ramo de la Construcción han contestado al Sindicato Obrero que están dispuestos a parlamentar sobre todas las bases de arreglo del conflicto. Los obreros piden que los delegados lleven plenos poderes para parlamentar. Mañana por la tarde se celebrará una reunión



LA VERBENA DE SAN JUAN.—La señorita Clarita Salas, con el teniente de alcalde del Congreso y demás personas que constituyeron el Jurado que eligió a aquella «Maja Republica» del distrito (Fot. Alfonso.)

LA FIESTA DE LOS TOROS

En BADAJOZ.—Toros de Domecq, Barrera, La Serna y El Estudiante

Badajoz, 24.—Con gran animación se ha celebrado la primera corrida de la feria de San Juan. Las cuadrillas son ovacionadas al hacer el paseo.

Primer.—En Sabanao, Barrera lo saludó con cinco verónicas que se aplauden. Después es ovacionado en un quite lucido.

Regularmente paseado, el de Domecq llega a manos de Barrera, que trata de empararlo; pero pierde la muleta.

Después continúa para fijarlo, y en cuanto lo tiene listo mete una estocada tendida, que con un descabello a pulso es suficiente para terminar con la vida del animal. (Palmas.)

Segundo.—Jabonero, cornigacho. Victoriano de la Serna instrumenta una bonita serie de verónicas, que se ovacionan. También se cifra El Estudiante en su turno. No hay nada en banderillas.

La Serna brinda en el centro del ruedo. Realiza una faena cerca, artística, con pases de pecho y molinetes. Un pinchazo en hueso, otro igual, y por fin da una estocada superior. (Ovación.)

Tercero.—Negro, entrepelao. Es un novillo y está estillado de un pitón. Provoca una bronca, que acrecienta la labor infame de un picador, tan mala como todo el tercio.

Sin nada en banderillas, El Estudiante consigue hacerse con el toro; pero como está algo huído, aprovecha la primera igualdad y coloca un estocazo trasero, terminando con varios descabellos.

Cuarto.—Negro, Barrera es ovacionado al veroniguar. El toro sale suelto de los caballos.

Pepe Paradas y su compañero de turno son aplaudidos al banderillar. Barrera, en la faena de muleta, sufre una colada, de la que se libra con vista. Da varios pases dominando. Se desconfía después por las malas condiciones del bicho. Pincha mal. Una estocada honda y dos descabellos terminan con el toro.

Quinto.—Negro zafno. La Serna veronigua templado y bien. El picador Aldeano es aplaudido en una vara excelente.

Nacional, al intentar clavar un par de banderillas, es perseguido y alcanzado en tablas. La cogida es aparatosa; pero sólo hay que lamentar desperfectos en la ropa.

La Serna, al iniciar la faena, es perseguido y derribado. Se levanta lastimado. Sigue la faena embarullado. Sufre un desarme. Una arrancada que no tiene efecto y por fin descabella. División de opiniones.

Sexto.—El Estudiante brinda en los medios y muletea con mucho arte y valor entre ovaciones.

Entrando recto marca un volapié superior. (Ovación y entusiasmo.)

EN ALICANTE.—Cinco toros de Miura y uno de Antonio Pérez Tobarero para Marcial Lalanda, José Amorós y Domingo Ortega

Alicante, 24.—Con muy buena entrada, casi un lleno, se celebra la corrida tradicional.

Primer.—De Miura. Marcial lo fija con unas verónicas formidables de temple y valor que son ovacionadas.

El toro es manso. En quites, nada saliente. Llega el toro mansísimo a la muleta, y Marcial hace una faena breve para tres pinchazos. (Protestas.)

Segundo.—Amorós saluda al miureño con unas verónicas que se ovacionan.

Los tres espadas se lucen en quites y son ovacionados. Amorós cuelga tres pares que se aplauden.

Brinda la muerte a una niña, y realiza una faena que se premia con palmas y música, y mata de un pinchazo y una estocada. (Ovación, vuelta y oreja.)

Tercero.—De Antonio Pérez Tobarero. Ortega mete cinco verónicas superiores que se aplauden. El toro hace una regular pelea en

LA FIESTA DE LOS TOROS

varas y pasa muy difícil a la muleta.

Ortega empieza la faena con pases para dominar al bicho, lo que consigue en seguida. (Palmas.) Después hace una faena de adorno con rodillazos. (Ovación y música.)

Un pinchazo, una estocada y descabella. (Ovación, petición de oreja, vuelta y salida a los medios.)

Cuarto.—De Miura, como los restantes. Marcial es ovacionado al torear por verónicas formidables. En quites, nada saliente.

A palos llega el toro difícilísimo. Marcial hace una faena laboriosa para dominar al pájaro, y da un pinchazo sin soltar y una estocada. (Protestas.)

Quinto.—Manso. Promueve una bronca por sus defectos. José Amorós, en medio de gran griterío, muletea con dificultad, pues el toro está peligrosísimo.

Termina con un pinchazo, una estocada y varios intentos, después de oír un aviso.

Bronca a la presidencia. Un picador fué curado en la enfermería de contusiones producidas al poner una vara.

Sexto.—Ortega realiza una faena breve, que termina con una gran estocada. (Ovación y vuelta al ruedo.)

EN BARCELONA.—Niño de Haro, José Gallardo y Gitanillo de Camas.—Novillos de Pérez de la Ochoa

Barcelona, 24.—Hay buena entrada.

Primer.—Niño de Haro lancea bien. Luego hace una faena vistosa, que se premia con música, y después de tres pinchazos descabella al cuarto golpe. (Palmas.)

Segundo.—Gallardo lo fija con cinco verónicas que se ovacionan. Gallardo hace una gran faena y mata de una entera. (Ovación y oreja.)

Tercero.—Gitanillo de Camas es ovacionado al lancear superiormente.

Se cambia el tercio con sólo un puñado, pues han pegado mucho y barrenado al novillo, que llega agotado a la muleta.

Gitanillo hace una faena breve y da una estocada y descabella al primer golpe. (Palmas.)

Cuarto.—Niño de Haro sufre un serio achuchón al intentar veroniguar. Un picador cae en los mismos cuernos del novillo y los tres espadas acuden al quite. (Ovación.) El toro es tan manso como el anterior, lo que hace que el público arme un regular escándalo.

Niño de Haro hace una faena por bajo con pases de castigo para dominar al bicho y termina con tres pinchazos y un descabello.

Quinto.—Se protesta por chico, y sale en su lugar un novillo de la viuda de Soler.

Gallardo lancea superiormente. Realiza una gran faena, que se premia con palmas y música, y mata de media superior. (Ovación, orejas y rabo.)

Sexto.—Gitanillo torea por verónicas muy bien. Hace con la muleta una faena vistosa y torera y mata de media estocada. (Palmas.)

EN TOLOSA.—Natalio Sacristán Fuentes y Céster.—Novillos de Pedro Hernández

Tolosa, 24.—Se ha celebrado la primera de feria con cuatro novillos de Pedro Hernández para Natalio Sacristán Fuentes y Paco Céster. El ganado, pésimo, no dió lugar a lucimiento a pesar de la buena voluntad de los matadores. En los dos primeros fueron cogidos, sin consecuencias, los peones Tino y Usanz. Sacristán despachó de media al primero. Céster, sin poder parar con la muleta y derrochando voluntad, atizó al segundo un bajonazo que bastó.

El tercero, manso como los anteriores, Sacristán Fuentes, en su deseo de agradar, intenta lucirse y despacha brevemente de una media estocada.

El cuarto es el único bravo. Céster lancea superiormente, y con la muleta hace una faena colosal con cuatro naturales estupendos y parones escalofrantes. Toca la música. (Gran ovación.) Mata de dos pinchazos y una estocada hasta

la bola. (Ovación y petición de oreja.)

Festival benéfico

Bilbao, 24.—Esta tarde se celebró una novillada organizada por el Club Taurino de Bilbao y a su beneficio.

Presidieron niños asilados en la Casa de Misericordia.

La primera parte estuvo a cargo del ex futbolista Echevarría y del actual capitán del Athletic, Lafuenta, antiguos aficionados, que hicieron lucidas faenas en sus respectivos becerros, siendo ovacionados. En la lidia de los becerros intervino el cómico Valeriano León, que se destacó dando algunas verónicas de postín. Fué muy aplaudido.

Luego Torquito I, Márquez, Gil Tovar, Cagancho y Chiquito de la Audiencia torear y mataron becerros en la parte sería, siendo todos muy aplaudidos.

Dos novilladas

En Navas de San Juan. El ganado fué grande. Parrita alcanzó un éxito. Perete también fué muy aplaudido.

—En León. Con novillos de Sevillano, actuaron Teodoro del Bocado y la señorita torera Juanita de la Cruz, que fueron ovacionados.

Dos fiestas accidentadas

Toro, 24.—Cuando torea a una vaquilla en el Prado de Villadehesa el novillero Isaac San José (Riojanito) fué cogido por la res, que le causó diversas contusiones, de las que tuvo que ser asistido en la Casa de socorro.

Huelva, 24.—En la capea de San Juan del Puerto resultaron heridos Manuel Soto Sevilla y José Gómez Izquierdo. Ambos fueron curados en el hospital de cornadas de pronóstico reservado, y el gobernador ha prohibido esos excesos en vista de la disposición de la «Gaceta».

Los estudiantes extranjeros en Checoslovaquia

Praga, 24.—El ministro de Instrucción pública checoslovaca ha dispuesto que, a partir del comienzo del año escolar 1932-33, se exija en la primera inscripción de un extranjero, en las escuelas superiores checoslovacas, el certificado de haber terminado la segunda enseñanza, que deberá legalizarse por los ministros de Instrucción y Estado de la nación de origen y representante diplomático en dicho país.

EN FUENTIDUENA DEL TAJO

Tres muertos por atropello

El teniente de la Guardia civil de Villarejo de Salvanes comunicó anoche a la Dirección de Seguridad que una camioneta que pasaba por el pueblo de Fuentiduena del Tajo se había precipitado sobre un grupo de personas, vecinos de aquel pueblo, que se hallaban en la carretera, produciendo la muerte de tres de ellas.

La impresión que la desgracia produjo entre los testigos presenciales fué intensa. El pueblo, creyendo que los autores del atropello se habían dado a la fuga, se amotinaron, costando no poco trabajo evitar que las cosas no pasasen de aquí.

Añade el teniente que sale con fuerzas en dirección a Fuentiduena al objeto de mantener el orden y evitar que el pueblo, al apercibirse de la detención de los causantes de la desgracia, trate de lincharlos.

LA VERBENA DE SAN JUAN

Agasajo a LA LIBERTAD

Anoche fué inaugurada con gran animación de público la kermesse benéfica del distrito del Congreso.

Los organizadores, D. Ricardo Sánchez y D. Alejandro Mazarreda, tuvieron la gentileza de dedicar el primer festejo a los redactores de LA LIBERTAD, y a las doce y media de la noche se presentaron en nuestra casa la «Maja Republica» del distrito del Congreso, la bellísima señorita Clarita Salas Sánchez, acompañada de las señoritas Encarnación Torres, Encarnita Tormo, Carmen Montero, Dolores Tormo y Celia Rivas, todas ellas a cual más guapas.

Recorrieron nuestra casa, poniendo en nuestro trabajo un poco de alegría y buen humor. Todas ellas cautivaron por su belleza y distinción a todos los que componen este periódico, que agradecen cordialmente tan amable visita.

A la una de la madrugada, en el local de la «kermesse», fué presentada la «Maja Republica», causando su belleza y donosura gran entusiasmo entre los concurrentes, que ovacionaron calurosamente a la guapisima Clarita.

Después se sirvió el vino de honor con que fuimos obsequiados por la Comisión de festejos.

Asistieron a la fiesta, que transcurrió en medio de la mayor cordialidad y alegría, el teniente alcalde del distrito y diputado a Cortes Sr. Arauz, los Sres. Calvo, Iglesias, Chena, Ricardo Sánchez y Mazarreda, y en representación de este periódico, el ilustre poeta y crítico eminente D. Manuel Machado, que ostentaba la representación de nuestro director, y los compañeros Alvaro Prats, Somoza Silva, Nicas, Carbonell, Pérez Cossío y Pérez Ortiz y otros queridos compañeros de distintos colegios madrileños.

Ofració el agasajo en breves y emocionadas palabras el Sr. Mazarreda, que terminó diciendo por la República y por LA LIBERTAD, y puso fin al acto la «Maja Republica» que, emocionadísima, agradeció su designación como belleza del distrito, y al mismo tiempo saludó a la Prensa, para la que tuvo palabras de elogio por su existencia al acto.

De madrugada siguió la fiesta, derrochándose alegría y buen humor hasta el amanecer.

Gran café del Hotel Nacional

Indiscutiblemente, el lugar más apacible, y al que por esto concurren cuantos transitan por la verbena de San Juan, es este establecimiento. La magnífica terraza, sitio estratégico de observación verbenera, que la Empresa del Hotel Nacional tiene instalada a «todo plan», con su gran orquesta artística, adornos de bellas plantas y seleccionadísimo artículos con que saciar el apetito y la sed, hace que sea justificadamente el lugar más ameno y preferido por la «élite» que verbea en el Salón del Prado.

EL PANTANO DE ALARCON

Visita a los terrenos

Valencia, 24.—Esta mañana, a primera hora, la Junta de gobierno de la acequia del Júcar, con los periodistas valencianos, visitó los terrenos donde ha de emplazarse el futuro pantano de Alarcón, base de la solución del conflicto suscitado por los ilegítimos aprovechamientos que se pretendía hacer de las aguas del Júcar.



LA VERBENA DE SAN JUAN.—La señorita Clarita Salas, elegida «Maja Republica» del distrito del Congreso (Fot. Alfonso.)



Momento de izar la bandera en la piscina del Club Lago, con cuyo motivo se celebró un animado festival náutico (Fot. Alfonso.)

LA VENTA AMBULANTE

Se aprueban unas conclusiones
 Anoche, en la calle de Augusto Figueroa, 31 y 33, celebró su anunciado mitin la Sociedad de vendedores La Venta Ambulante.

Hicieron uso de la palabra don Germán Alonso, doña Georgina Ferrera, D. Andrés Aroca, D. Lorenzo A. Vázquez, D. Fernando C. Duarte, D. Angel Aroca y D. Antonio Vilaverde, que presidió, haciendo elocuentemente el resumen del acto.

Al final se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. Que quede en suspenso el cobro de boletos de mañana y tarde, cobrándose solamente uno.

Segunda. Que en lugar de boletos se expidan cartones quincenales y mensuales por venta en ambulancia.

Tercera. Que las tarjetas que expide la Jefatura de Policía urbana a los vendedores sean expedidas por alguna de las organizaciones legalmente constituidas en Madrid de vendedores, siendo solamente selladas por el Ayuntamiento.

Cuarta. Que en la concesión de puestos fijos se den con preferencias a los vendedores reconocidos como profesionales, para lo cual las organizaciones de vendedores podrán informar.

Quinta. Que se forme una Comisión de concejales y representantes de los vendedores para estudiar la reglamentación de la venta y tributos a pagar.

Sexta. Que el Ayuntamiento edite un reglamento de venta en ambulancia y situado, con los deberes y derechos que tengan los vendedores, siendo repartido gratuitamente.

Séptima. Que el Ayuntamiento gestione la derogación de la ley que autoriza a cobrar la tercera parte de las multas cobradas por el personal de Policía urbana, por dar lugar esta recompensa a ser multados muchas veces.

Octava. Si el cobro de un solo boleto ofrece alguna dificultad, se cobren dos, pero siendo cada uno la mitad del importe de uno solo, siendo esto transitorio, mientras se estudie la forma de pagar, en la que se armonicen los intereses municipales y los de los vendedores.

Novena. Que se permita vender en las calles que hoy no se permite y que no se persiga la venta ambulante como hoy se hace.

Décima. La Venta Ambulante, Sociedad de vendedores, se compromete a cooperar con el Ayuntamiento en todos los momentos que sean precisos.

UN MANIFIESTO

La U. G. T. se dirige a sus Secciones

La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores nos remite para su publicación el siguiente manifiesto:

«Uno de los deberes de la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores es el de señalar a las Secciones que la integran la orientación que deben seguir en todo momento en relación con los problemas político-sociales que les afectan. Así, en cumplimiento de este deber, hemos aconsejado a los trabajadores, en momentos de confusión creados por elementos disolventes, indicándoles la conducta más conveniente que habrían de seguir para no realizar sacrificios total y absolutamente estériles.

Situaciones difíciles hemos atravesado y estamos atravesando, y en cada una de ellas, arrojando las iras de nuestros enemigos y las de aquellos que, por inconsciencia, obran impulsados por un sentimentalismo suicida, hemos dicho, con la claridad que corresponde a la historia de nuestro organismo nacional y a nuestras convicciones, cuál era la táctica que correspondía seguir al movimiento obrero que nos es afecto. Seguros en el cumplimiento de nuestro deber, a nuestras Secciones nos dirigimos por medio de la presente circular para seguir nuestra labor de orientación, convencidos de que, por lo menos, hemos de conseguir que mediten acerca de cuanto en esta circular les decimos, y ello ha de servirles para fijar la posición que han de adoptar ante los problemas que se les planteen.

Con una frecuencia que nos apenas viene produciéndose en nuestro país una serie de huelgas que no responden, que no pueden responder, a un plan serenamente meditado. Advértase que no hacemos referencia a las huelgas producidas por elementos que parecen profesionales de una llamada revolución, que produce efectos completamente contrarios a los que dicen perseguir. Sobre esto hemos reiterado el llamamiento a los trabajadores para que no se dejen sorprender por quienes, carentes de prestigio y faltos del concepto de responsabilidad, aprovechan de la inculcra y de la miseria para lanzarlos a movimientos que sólo víctimas pueden producir. En esta circular pretendemos fijar la atención de los que, con un fin altruista, pero equivocados, pretenden resolver la crisis de trabajo por medio de huelgas.

En primer término, la crisis de trabajo no es un mal que aqueje solamente a la clase obrera de

nuestro país. Las estadísticas, con la frialdad característica de los números, nos demuestran que el paro obrero adquiere proporciones de verdadera tragedia en todo el Mundo. España no podía abstraerse a las fatales consecuencias creadas por el sistema capitalista, que, en la marcha hacia su extinción, extiende sus tentáculos, ansioso de apresar una savia nueva que alargue su vida. En la lucha entre lo viejo y lo nuevo, nuestro país no puede permanecer neutral. Y toda lucha produce dolor y víctimas. ¿Es buena táctica aplicar al mal un procedimiento que lo aumente?

No fué nunca método en los hombres de la Unión General de Trabajadores el producir huelgas en momentos en que la crisis de trabajo se manifiesta, porque ella es el enemigo más fuerte que tenemos que luchar. ¿Qué resultados puede producir la declaración de una huelga de obreros que se lanzan a ella precisamente porque llevan mucho tiempo parados?

Ya sabemos que el propósito de los bien intencionados tiende a llamar la atención del Gobierno, a fin de que busque remedio al mal; pero sobre que el Gobierno no puede resolver la situación como seguramente es su deseo, los efectos son contraproducentes, ya que muchas de estas huelgas, aun cuando al producirse se inician serenamente, derivan en situaciones de violencia que distraen la atención de quienes se encuentran entregados a la búsqueda de soluciones para los múltiples problemas sometidos a su estudio, y perjudican aún más la economía nacional, base de la vida de un país. Aun desarrollándose con tranquilidad, el balance final de una huelga que tenga como origen la crisis de trabajo no puede causar, generalmente no causa, otro resultado que la pérdida de jornales de aquellos que, por tener donde trabajar, hayan sido en realidad los únicos huelguistas. Vean si no nuestros compañeros como todas las huelgas promovidas a título de protesta contra la crisis de trabajo han fracasado, y los obreros que las secundaron voluntariamente, o presionados por influencias ajenas a nuestro movimiento, han podido comprobar lo estéril de su esfuerzo, y, en muchos casos, el número de parados aumentó, en vez de disminuir.

La crisis de trabajo no se soluciona con huelgas. Nos parece bien que se requiera al Gobierno para que, en la medida que le permita la situación del Tesoro nacional, acometa la construcción de obras públicas que, siendo de interés para el país, proporcionen trabajo a los parados. Pero esto ya se viene haciendo. Lo que cabe reclamar es que se imponga a la clase patronal el cumplimiento de la legislación y el de los contratos de trabajo; pero esto no debe hacerse empleando como medio coercitivo la huelga, cuando la huelga va contra el Gobierno y no contra los infractores de las disposiciones legales. Este es un procedimiento que, además de equivocado, lo aprovechan los elementos extremistas de la derecha y de la izquierda para mantener al país en un estado de inquietud que sólo a los inconfesables designios de esos elementos puede servir.

Conste que no renunciamos a nuestras reivindicaciones ni a nuestras luchas. Lo que deseamos es que no se hagan esfuerzos y sacrificios llamados de antemano a fracasar. Insistimos en recomendar a nuestras Secciones que no promuevan movimientos huelguísticos, pretendiendo con ellos solucionar la crisis de trabajo, y llamamos muy especialmente su atención para que no se dejen sorprender por los enemigos de nuestra orientación y táctica cuando les inviten a establecer pactos que, a título de practicar la solidaridad, sirven únicamente para extender y prolongar huelgas que ni siquiera debieron iniciarse y que sólo con fines perturbadores, y a título de un revolucionarismo hueco, han sido decretadas.

Ansiamos como el que más que en nuestras organizaciones domine un espíritu de lucha; pero sereno, consciente y que sepa emplearse en los momentos en que el sacrificio a realizar pueda tener la compensación del beneficio que se trata de conseguir.

Fraternalmente vuestros y de la causa obrera.

Madrid, 22 de Junio de 1932.—
 Por la Comisión ejecutiva, el presidente, Manuel Cordero; el secretario-tesorero, Wenceslao Carrillo.»

Mitin radical socialista en Jaén

Jaén, 24.—Con bastante concurrencia se ha celebrado el mitin de propaganda política organizado por el partido radical socialista.

Entre los oradores que hicieron uso de la palabra figuró el diputado a Cortes Sr. Gordón Ordás. El público los aplaudió. No ocurrieron incidentes.

Un joven muerto por un automóvil

El automóvil 37.124, de la matrícula de Madrid, que conducía José Alonso Lorenzato, atropelló en la calle de Leganitos, frente a la plaza de España, a Juan Manuel Castillo Prado, de veintidós años, con domicilio en la calle de Mendizábal, número 17, ocasionándole tan graves lesiones, que falleció a poco de ingresar en la Casa de socorro.

El conductor del vehículo fue detenido y pasó a la presencia judicial.

EXPOSICION NACIONAL DE BELLAS ARTES

Los pintores

Fernando Quero Quero, en su cuadro «Anunciación», hace pintura antigua y, acaso intencionalmente, incurrir en algún anacronismo; Sócrates Quintana Montoto, enamorado de Madrid, cultiva la nota madrileña, y en sus dos «Paisaje de invierno» recoge aspectos de Cuatro Caminos y de la calle de Segovia muy afinados y justos.

Adela Ramos Chapuli está muy bien de color y destaca como pintora con su «Lechera canaria»; Francisco Ribera, en el difícil arte del retrato, se rinde un poco a la influencia del modelo, y esto la resta espontaneidad y altura estética; algo de lo que digo anteriormente lo pudiera aplicar al «Retrato de la señorita Rosario Medina», de José Ribera, aunque acaso no en tanta proporción; Nicánor del Riego, con su «Quero aba...a...a», justifica su bien ganada reputación de buen pintor y de excelente paisajista; Juan Rivelles Guillén—¡plustres apellidos de la escena española!—ha sabido llevar al lienzo una admirable «Alquería valenciana», que está muy bien de color y de felicísima interpretación; José Robledano Torres, el intencionado caricaturista, el excelente ilustrador, reitera sus triunfos como paisajista con «El valle», que es un magnífico trozo de naturaleza primorosamente pintado; «Un sin tierra» es cuadro de artista tan estimable como Juan Rodríguez Saldón, discípulo de Gonzalo Bilbao, y hombre en quien vibran las más generosas inquietudes y que por eso las refleja artísticamente con su magistral pincel; Marisa Roés, set, temperamento estético de primer orden, con el «Retrato del señor Radó» y «Un ángel» da un poco firmísimo en su brillante carrera artística; bueno es el



Ricardo Segundo: «Confesión» (Fot. Moreno.)

coleccion—es el título del cuadro de Francisco Sáinz de la Maza.

Y después de hablar de tema tan antipático y cavernario como éste, me complazco airearme y gozar del sol y la luz que se advierten en el buen paisaje de Fernando Sánchez Argüelles «Campos de Tenerife»; Fernando Sánchez Covisa y de la Encina, en «El primer racimo», se ha quedado un poco anticuado de pro-

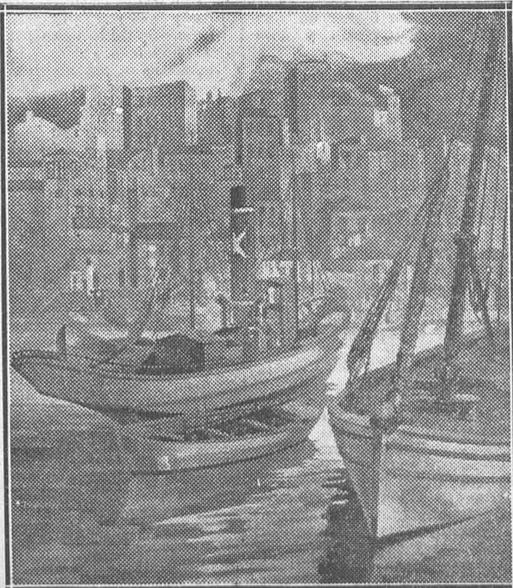


Serra Farnés: «Valle del Tietar»

paisaje «Jardín», de Pedro Roig Asuar; Emilio Romero Barrero interpreta muy bien los tipos en sus dos obras «Una gallega» y «Carmen»; Manuel Antolín Romero de Tejada es pintor de moderna escuela, y ello bien lo prueba con su cuadro «Pilar»; suave y sedante impresión, pintado con toda nobleza, es la que produce el paisaje de Antonio Ros Güell «Otoño»; Cristóbal Ruiz aporta a la Exposición dos magníficos retratos, uno de ellos el del poeta Antonio Machado.

Pablo Sabaté Saumá es el autor de una interesante acuarela: «Santa Cecilia. Montserrat»; «Re-

cedimiento, aunque su paleta y su pincel sean estimables; lo contrario le pasa, pero... a Pedro Sánchez, autor de «Costurera»; ¡qué decir de un maestro como Marceliano Santa María! su cuadro «Calleja sombría» es digno de su claro prestigio; Crisanto Santa Marina Izquierdo cumple acertadamente con «Retrato de niña» y «Aledaños de Oviedo»; no me convencen los cuadros de Ernesto Santasusagna Santacruz «Serenata» y «Dánae», si bien este último lo estimo de consideración; «Camino del puerto» nada dice ni aumenta el haber artístico de Eduardo Santoya Rosales; Luis Sanz Martínez da una nota discreta con su «Paisaje de Sagunto (Valencia)»; Ricardo Segundo tiene un hermoso cuadro, «Confesión», donde el autor, que es uno de los pintores jóvenes de más talento, ha puesto a contribución no sólo una hermosa idea, sino una magnífica técnica, ya hace tiempo reconocida por los buenos aficionados a la pintura; Agustín Segura Iglesias se presenta en esta Exposición con un excelente «Retrato», donde nuestro alcalde y excelente amigo mío, Pedro Rico, ofrece a quien le mira su española y simpática figura; José Seijo Rubio tiene en «Atardecer» un paisaje excelente; «Valle del Tietar» y «Monte de Castilla» están muy bien vistos y bellamente interpretados por Pedro Serra Farnés; tres hermanos: Enrique, Rafael y Ramón Simonet Castro, discípulos de D. Enrique Simonet, presentan cuatro paisajes: «Del Paular», «Rincón del Generalife», «Jardín de Lindaraja» y «Granada», que honran a sus autores y al maestro, siendo de los cuatro el que más me llama la atención el primero; Rigoberto Soler, otro eminente paisajista, triunfa con sus cuadros «La primavera» y «Estriva»; en Francisco Soría Aedo, que es posiblemente una de las figuras más destacadas de



Luis Gil de Vicario: «Puerto sin gente»

esta Exposición, entiendo que siendo un pintor de envidiables condiciones artísticas, o por pre-ocupación, o tal vez por despreocupación, no se da la nota personal que hay derecho a exigirle a quien sabe pintar y pinta como Soría Aedo, porque sus dos cuadros «Villancicos» y «Juventud de Baco» tienen el regusto de cosa conocida y ya olvidada; Florentino Soría González ha plasmado en el lienzo dos bellísimos pedazos de tierra norteña, «Campiña de Gijón» y «Paisaje asturiano»; Arturo Souto Feijoo da con sus dos obras «Composición» una magnífica prueba de independencia pictórica y de inquietud estética que a muchos acaso asuste, pero que a espíritus firmes no puede causar alarma alguna si el autor es un hombre de talento y la pintura sincera; de los dos cuadros que firma José de la Cruz Suárez Peregrín, «Mujeres» y «Acórre-tas», es el mejor, en mi sentir, y resulta que en el del Jurado, el segundo, y, sin embargo...

«Toros en Castilla», de Lope Tablada de Diego, adolece de demasiados colorines; Fernando Sarracina abusa del simbolismo, si quiera sea en un sentido avanzado, en su obra «A la sombra de la cruz»; Ricardo Tárrega Viladoms derrocha suntuosidad en «Porcelana, oro y sedas», y está más acertado en su paisaje «Matinal (Montserrat)»; no pasa desapercibido, ni mucho menos, «Vi-la Viella (Tossa de Mar)», de Rafael de la Torre y Estefanía; Isidoro Torres Moreno ha encontrado su fuente de inspiración para un paisaje en «La calle de Hernani (Madrid)», y Salvador Tuset, laureado artista, da una nota de clara emotividad con su «A buena luz», digna de tan buen discípulo de Sorolla.

Evaristo Valle, el buen artista asturiano, da con «Haraganes (Asturias)», una impresión goyeca y obsesional, y otro tanto ocurre con «Carnavalada en la cuenca minera (Asturias)», que ha sido premiado con una tercera medalla; «Invierno» y «Montserrat (vista general)», son dos paisajes tratados con exquisita corrección por Mauricio Vallis Quer; cosa parecida cabe decir de «Ayer», de Joaquín Valverde; Joaquín Vaquero, también pintor asturiano, ha hecho unos cuadros muy documentados, «Pétates (Centroamérica)» y «Redes (Asturias)»; Daniel Vázquez Díaz es el gran artista de siempre, vituperado por muchos y aplaudido por más, que siempre suscita discusiones y apasionados comentarios, y que en la hora presente, lo mismo con su cuadro «Escuchando el órgano», donde predomina el azul, que con «Los hermanos Solana», da impresiones tan fuertes, tan modernas, tan personales, que ellas hacen del artista una figura interesantísima de nuestra pintura moderna; Rafael Vázquez Díaz Aggerholm honra a sus padres y demuestra su gran temperamento de artista con el cuadro «Bodegón de las manzanas»; «Remendando redes» está muy bien y acredita a su autora, Lola de la Vega; un poco convencional es el cuadro «Adán y Eva», de Rosario de Velasco, que está más acertada en su otra obra «Chica ciega», aunque aquella haya obtenido una segunda medalla; Antonio Vérez Coll tiene un bueno y bien dibujado «Retrato»; de Antonio Vidal Rolland es «Bailarina», de tendencia algo atrasada, pero de indudable buen gusto en la interpretación; Juan Vila Puig ha enviado «Paisaje de Santaña» y «Hojas secas», dos bellísimos paisajes; Darío Vilar Fernández cumple con «Paisaje de Barcelona (barrio de Vallcarca)» y «Humildes en romería (Montserrat)», que está bien sentido y expresado.

Pablo Zelaya Sierra, pintor hondureño, con su «Pintura mural (temple)» y «La muchacha del huacal», que son dos cuadros de positivo interés, da la sensación de los dibujos rupestres.

Y aquí terminan, ¡ay de mí!, los pintores de esta Exposición, que, como muy bien decía un ilustre crítico de arte, es «Una Exposición más. Otra Exposición. Nunca una nueva Exposición», que es lo que todos deseábamos.

ANTONIO DE LEZAMA

La Semana Social Cooperatista del Banco Hispano de Edificación

Conforme al programa trazado de antemano, continúan los actos organizados por esta entidad en honor de sus asociados, con motivo de la inauguración de su domicilio social.

Los de ayer fueron: A las once de la mañana, una conferencia en la entidad sobre cooperativismo.

A la una de la tarde, y en uno de los más agradables restaurantes de las afueras, comida seguida de una simpática fiesta, que se prolongó hasta última hora de la tarde.

Y, por último, a las once de la noche, en el magnífico salón de fiestas del edificio, espléndidamente engalanado, un concierto de gala en honor de las autoridades invitadas a la Asamblea, y en el que tomaron parte la gentil Seli-ca Pérez Carpio y el barítono Francisco de la Torre.

EL CRIMEN DE ARAVACA

Diligencias judiciales y trabajos de la Policía

La Policía continúa sus trabajos para esclarecer este suceso, que hasta ahora permanece en el misterio.

El Juzgado instructor sigue a su vez practicando diligencias, sin que hasta ahora se pueda decir que hay una pista clara y concreta.

Ayer por la mañana salieron para Navalcarnero, con objeto de comparecer ante el juez, Sr. Ortiz de Rozas, la esposa de la víctima, Isabel Luna; Mauro Bajatierra, y otro individuo apellidado Alcalá.

Parece ser que la comparencia de estos últimos ante la autoridad judicial obedece a determinadas noticias que se han tenido acerca de este suceso.

LA REFORMA AGRARIA

Una conferencia

El pasado miércoles, por la noche, dió una interesantísima conferencia, en el local de Acción Republicana, el inspector general de los Servicios social-agrarios, don Adolfo Vázquez Humasque, desarrollando con tanta brillantez como competencia el tema «Síntesis de la Reforma agraria», de palpitante actualidad.

La conferencia respondió cumplidamente al enunciado expuesto, haciendo el conferenciante un perfecto resumen del proyecto de Reforma agraria presentado por el Gobierno a la deliberación de las Cortes Constituyentes.

El Sr. Vázquez Humasque precisó el concepto de la reforma, entendiéndose en justificar su necesidad y el origen del problema agrario en España, debido, entre otros menos importantes factores, a la agro-climatología nacional y al régimen de la propiedad. Estudió después el sujeto sobre que debe actuar la Reforma agraria, analizando los factores internos de la producción: tierra, capital y trabajo, y los externos de más señalada influencia, cual la población campesina, los impuestos y contribuciones; las mejoras posibles de desarrollar en el cultivo, y la eficacia de las Asociaciones y del Crédito agrícola. Resumió este análisis diciendo que la reforma que se proyecta debe ser justa y eficaz, y que la misión que corresponde a dicha reforma ha de tener un doble efecto social y económico.

Puso luego de manifiesto el señor Vázquez los fundamentos subjetivos de la reforma: el ataque al latifundismo y al absentismo; así como la forma en que se pretende llevar a la práctica tan necesaria transformación. Trató también de los asentamientos de secano y regadío y de las normas propugnadas para fijar el valor en venta y en renta de la propiedad; analizó, asimismo, la escala de tipos de capitalización, y terminó con algunos fundamentados razonamientos relativos a las bases más discutidas del proyecto, cuya defensa hizo con gran acopio de razones, poniendo de relieve su notoria preparación en estas materias.

La numerosa concurrencia que llenaba los salones de Acción Republicana aplaudió vivamente, en distintos momentos, la afortunada labor del conferenciante, haciendo objeto al Sr. Vázquez Humasque, al terminar el acto, de una calorosa ovación.

UNIVERSIDAD CENTRAL

Facultad de Filosofía y Letras

Se hallan vacantes en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central dos plazas de auxiliar temporal correspondientes a la Sección de Pedagogía, que han de proveerse de conformidad con lo preceptuado en el decreto de 9 de Enero de 1919 y disposiciones complementarias.

Este Decanato anuncia la provisión de dichas plazas a concurso. Las citadas plazas de auxiliar temporal tiene la dotación anual de 3.000 pesetas en concepto de gratificación, y comprenden las asignaturas siguientes: Pedagogía, Historia de la Pedagogía y Paidología.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias documentadas en la secretaría de esta Facultad en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», debiendo acreditar tener aprobado el grado de licenciado de Filosofía y Letras y justificar además otros méritos que aleguen la aprobación de las asignaturas del período del doctorado.

Se hace constar que los admitidos a este concurso tendrán que practicar en la forma que acuerde la Facultad los ejercicios que demuestren su aptitud para el desempeño de los indicados cargos.

Será obligación de los profesores auxiliares, además de las su-plicencias de los catedráticos, prestar los servicios que los profesores titulares les encomiendan como complemento de las enseñanzas orales y prácticas y quedar afectos a las comisiones y órdenes del señor decano para que nunca pueda estar desatendida la enseñanza, todo a tenor de las disposiciones legales en vigor.

El citado decreto de 9 de Enero de 1919 y disposiciones complementarias establecen todas las condiciones de provisión y desempeño de las auxiliares temporales.

MOVIMIENTO OBRERO

Grupo de Antiguos Alumnos y Amigos de la Escuela de Aprendices Tipógrafos

Se pone en conocimiento de los afiliados a este Grupo que mañana domingo se celebrará una visita al Palacio Nacional.

El punto de reunión será la plaza de la Armería, a las nueve y media de la mañana, rogándose la puntual asistencia.

Círculo Socialista Gastañeda y Lucero

Este Círculo, para conmemorar la inauguración de su bandera, ha organizado un gran mitin, que se celebrará en su domicilio social, calle de Pascual Rodríguez, número 10, mañana domingo, a las diez de la mañana, en el que harán uso de la palabra los compañeros Antonio Marín, por el Círculo; Rafael Henche, concejal del Ayuntamiento de Madrid, y Atilano Brel, alcalde de Carabanchel Bajo, que presidirá.

Obreros Gasistas y Electricistas

La Sociedad General de Obreros Gasistas, Electricistas y Similares celebrará junta general ordinaria mañana domingo, a las diez de la mañana, en su domicilio social, Plamonte, 2, Casa del Pueblo, salón grande. En tal reunión se tratarán las cuestiones que quedaron pendientes en la última asamblea, como son: Terminación de la gestión de la Directiva. Proposiciones de la misma. Gestión de los vocales en el Jurado mixto. Preguntas y proposiciones de los afiliados. Nomenclatura de cargos.

Los asuntos a tratar requieren la presencia del mayor número de afiliados.

Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio

Mañana domingo, a las diez de la mañana, se celebrará en el domicilio social, Góngora, 2, junta general extraordinaria de los gremios de aves, caza y huevos, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior. Dar cuenta de las gestiones realizadas sobre el Matajero por los vocales del Jurado mixto. Dar cuenta de las gestiones realizadas en el gremio de hueras por los vocales del Jurado mixto. Elección de cargos vacantes. Preguntas y proposiciones de los afiliados.

Por ser de sumo interés para todos los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia.

Sociedad de Porteros de Madrid y sus contornos

Esta Sociedad convoca a todos sus afiliados a junta general ordinaria (continuación de la anterior), que se celebrará mañana domingo, a las tres de la tarde, en el salón grande del domicilio social, Plamonte, 2 (Casa del Pueblo).

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las nueve de la noche, Pleno de delegados.

A las seis y media de la tarde, Ferroviarios, zona primera («Metro»).

Salón grande, a las nueve de la noche, Mutualidad Obrera.

Salón teatro, a las diez de la noche, Tranviarios.



por MARCOS REDONDO y ENRIQUETA SERRANO

Nota.—Esta obra, contrariamente a lo anunciado, no será representada en ningún otro teatro de Madrid hasta la próxima campaña.

NOTICIAS

Masa Coral de Madrid.—Esta Sociedad cultural celebrará hoy sábado, a las siete de la tarde, un concierto en el Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, en honor de las niñas acogidas en dicho Centro benéfico.

Casa de Palencia.—Hoy sábado, a las siete y treinta, se celebrará en el salón de actos de esta Sociedad (Mariana Pineda, 12) la quinta conferencia del ciclo organizado por la Sección de Cultura, disertando D. Fernando Suárez de Tangil sobre el tema «Palencia ante el Estatuto y la Reforma agraria».

Los radiotelegrafistas.—La Unión de Radiotelegrafistas Españoles celebrará junta general extraordinaria en su domicilio social, Villalar, 8, mañana domingo, a las nueve de la mañana. Habiendo de tratarse asuntos de excepcional importancia, se ruega la puntual asistencia.

Las Juventudes Libertarias.—Hoy sábado, a las seis y media de la tarde, se celebrará el gran acto de clausura del Congreso constitutivo de la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias.

Gran exponente de ideas juveni-

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS ESTÓMAGO INTESTINOS

los de superación y liberación proletaria. El acto se efectuará en el domicilio social, Flor Alta, 10.

Asociación de Alumnos y Amigos del Instituto Francés.—Se ha organizado, con el apoyo del señor embajador, el viaje a Francia de un grupo de elementos de esta Asociación, con el fin de establecer en el país vecino relaciones de intercambio y propaganda.

Casa de Cuena.—Esta Casa celebrará mañana domingo un baile familiar en los salones de su domicilio social, Espoz y Mina, 17, de seis de la tarde a nueve y media de la noche.

Centro de Instrucción Comercial.—Hoy sábado, a las diez y media de la noche, celebrará esta entidad en su domicilio social, Pontejos, 2, un baile familiar, al que podrán concurrir los socios y sus familias.

Centro Riojano.—Este Centro, con motivo de la inauguración de su nuevo domicilio social en la calle del Príncipe, 16, ha organizado una fiesta que tendrá lugar mañana domingo, a las seis de la tarde, en sus salones. A ese acto se invita a todos los riojanos residentes en Madrid.

Asociación de Ingenieros Industriales.—Hoy sábado, a las siete de la tarde, dará una conferencia sobre el tema «Movimiento de ferrocarriles», el ilustre ingeniero industrial D. José Carmona.

Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—Esta Academia celebrará sesión pública para dar posesión de una plaza de académico numerario al excelentísimo señor D. Mariano Fernández Cortés, quien leerá un discurso con el tema «Consideraciones sobre máquinas agrícolas modernas», que será contestado, a nombre de la Corporación, por el ilustrísimo señor D. José María Torroja.

El acto se celebrará el miércoles, a las seis y media de la tarde, en su casa, calle de Valverde, número 26.

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se ausenten de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE.

Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección.

Los que se trasladen al Extranjero abonarán, además, el importe del franqueo correspondiente.

NOTA.—Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

LOS OPOSITORES DE CORREOS

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Hace dos meses que se aprobó en Consejo de ministros un decreto modificando el reglamento orgánico del Cuerpo de Correos en lo referente al ingreso en esta Corporación, decreto que todavía no se ha insertado en la «Gaceta».

A distintos requerimientos, el señor subsecretario de Comunicaciones y el director de Correos han expresado de una manera formal y categórica sus propósitos de convocar inmediatamente oposiciones para cubrir las plazas vacantes en Correos en la escala técnica.

La Prensa lanzó estas noticias repetidas veces, y contrastada la veracidad de su origen fuimos muchos los opositores que nos trasladamos a Madrid ante la inminencia de la oposición.

Pero pasan los días, prolongamos nuestro sacrificio económico,

Los partidos republicanos

Mitin de afirmación radical socialista Organizado por los elementos del partido republicano radical socialista del distrito del Congreso se celebrará mañana domingo, a las once de la mañana, en el domicilio social del Centro Republicano del Pacífico (Gutenberg, número 8), un mitin de propaganda y afirmación radical socialista, de los muchos que está organizando el Comité ejecutivo del partido de Madrid, en el que harán uso de la palabra D. Jerónimo Rueda, D. Fernando Esteban, D. Ernesto Herrero y D. Manuel Cocho.

Se invita especialmente a los afiliados y simpatizantes del distrito, pues en este acto quedará perfectamente aclarada la posición del partido frente a los acuerdos del ilegal Congreso de Santander.

Partido republicano radical socialista de Madrid

Se pone en conocimiento de todos los afiliados al distrito del Congreso que el lunes, a las diez de la noche, se celebrará asamblea general extraordinaria en el domicilio social, Francisco Ferrer, número 12 (antes Príncipe), con el siguiente orden del día: Elección del Comité interino. Elección de Comité.

Sección Femenina del partido radical socialista

En su domicilio social, Francisco Ferrer, 12, y en asamblea extraordinaria celebrada el día 22 del corriente, ha quedado constituido el Comité de la Sección Femenina del P. R. S. del modo siguiente:

Secretaria, Isabel Fernández-Peña; vicesecretaria, María Jimeno

Sección Femenina del partido radical socialista

En su domicilio social, Francisco Ferrer, 12, y en asamblea extraordinaria celebrada el día 22 del corriente, ha quedado constituido el Comité de la Sección Femenina del P. R. S. del modo siguiente:

Secretaria, Isabel Fernández-Peña; vicesecretaria, María Jimeno

BIBLIOGRAFIA

UN MES ENTRE DESNUDISTAS

(segunda parte de CULTO AL DESNUDO); con 17 fotos, 5 pesetas.—HIGIENE SECRETA DEL MATRIMONIO (Iniciación en la vida sexual), 60 heliogramas, 7 pesetas.—CONTRACONCEPCION: Un libro para conyuges, médicos, practicantes, enfermeras, comadronas y abogados, 12 pesetas.—MEDIOS PARA EVITAR EL EMBARAZO, Hardy, 7 pesetas.—PIDA a CULTURA SEXUAL, apartado 887 Madrid.—Reembolso, 0,50 pidiendo una o más obras.—Recorte este anuncio. Gracias.

Maderas ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125

Teatro CHUECA HOY TARDE, Los Caballeros NOCHE LA OCA

Sección Femenina del partido radical socialista

En su domicilio social, Francisco Ferrer, 12, y en asamblea extraordinaria celebrada el día 22 del corriente, ha quedado constituido el Comité de la Sección Femenina del P. R. S. del modo siguiente:

Secretaria, Isabel Fernández-Peña; vicesecretaria, María Jimeno

Sección Femenina del partido radical socialista

En su domicilio social, Francisco Ferrer, 12, y en asamblea extraordinaria celebrada el día 22 del corriente, ha quedado constituido el Comité de la Sección Femenina del P. R. S. del modo siguiente:

Secretaria, Isabel Fernández-Peña; vicesecretaria, María Jimeno

BIBLIOGRAFIA

UN MES ENTRE DESNUDISTAS

(segunda parte de CULTO AL DESNUDO); con 17 fotos, 5 pesetas.—HIGIENE SECRETA DEL MATRIMONIO (Iniciación en la vida sexual), 60 heliogramas, 7 pesetas.—CONTRACONCEPCION: Un libro para conyuges, médicos, practicantes, enfermeras, comadronas y abogados, 12 pesetas.—MEDIOS PARA EVITAR EL EMBARAZO, Hardy, 7 pesetas.—PIDA a CULTURA SEXUAL, apartado 887 Madrid.—Reembolso, 0,50 pidiendo una o más obras.—Recorte este anuncio. Gracias.

de Isern; tesorera, Asunción Barceló Herrero; vicesorera, Mercedes Hidalgo Torres; vocales, Benita Asas Manterola, Consuelo Pastor de Botella e Isabel Martínez Albacete. Por acuerdo de la asamblea se ha aumentado en dos los miembros del Comité, y en cumplimiento de su base sexta, este Comité no tiene presidente.

Juventud radical socialista

La Juventud R. R. S., reunida en asamblea, nombró la siguiente Comisión mandataria:

Presidente, Teodoro G. de Torregrosa; vicepresidente, Federico Grifán; secretario general, Claudio Botella; secretario de actos, Angel Alarcón; tesorero, Alfredo Serrano; contador, Antonio Martín, y vocal, Jerónimo Rueda.

Esta Juventud, reunida en asamblea general, acuerda por aclamación protestar enérgicamente por el fusilamiento de los ciudadanos Sparbellotto y Bovone, en Italia, sin concederles el derecho de defensa, protestando al propio tiempo del régimen opresor que padece el noble pueblo italiano, acordando hacerlo público en la Prensa y comunicarlo al embajador de Italia.

Partido republicano liberal democrático

Hoy sábado, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el teatro Salón La Playa, de San Antonio de la Florida, un mitin de propaganda liberal democrática, organizado por la Junta provincial del partido, en el que tomarán parte los siguientes oradores:

Doña Dolores Merás, presidenta de la Sección Femenina; D. Antonio Ruiz Vilaplana, abogado y periodista; D. Julián Martín Moreno, perito mercantil; D. Julián Martínez Reus, abogado; D. Pedro Redondo Sanz, abogado, y D. Enrique Sanz García, ferroviario.

Presidirá D. José María Cuartero, presidente del Comité de Palencia.

La entrada será pública.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros)—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuatro, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La villana», Vives; «Scherzo-Tarantella», Wieniawsky; «Lakmé», Leo Delibes; «Minuetto», Paderewsky; «Luisa Fernanda», Romero, Fernández Shaw y Moreno Torroja; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Granada», Ross; «Júrume», Greger; «Kowantchina», Mousorgsky; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección de las zarzuelas «La alegría de la huerta» y «La vida alegre»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros)—A las once y media, transmisión del concierto que ejecutará la Banda Municipal en el Retiro. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La revoltosa», Chapi; «Los sobrinos del capitán Grant», Caballero; «Coplas de ronda», Arniches, Lucío y Alonso; «Caprichos», Wieniawsky; «Sansón y Dalila», Saint-Saëns; «Mi campanella», Zaragoza y Estera; «Miramar», Turina; «Cavalleria rusticana», Mascagni; «Goyescas», Granados; «Werther», Massenet; «Tristes recuerdos», Caballero y Marquina; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; programa del oyente; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; recital de canto, por María Strauer; recital de guitarra, por Amador Rodríguez Campo; a las once, música de baile; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros)—A las once y media, transmisión del concierto que ejecutará la Banda Municipal en el Retiro. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La revoltosa», Chapi; «Los sobrinos del capitán Grant», Caballero; «Coplas de ronda», Arniches, Lucío y Alonso; «Caprichos», Wieniawsky; «Sansón y Dalila», Saint-Saëns; «Mi campanella», Zaragoza y Estera; «Miramar», Turina; «Cavalleria rusticana», Mascagni; «Goyescas», Granados; «Werther», Massenet; «Tristes recuerdos», Caballero y Marquina; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; programa del oyente; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; recital de canto, por María Strauer; recital de guitarra, por Amador Rodríguez Campo; a las once, música de baile; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros)—A las once y media, transmisión del concierto que ejecutará la Banda Municipal en el Retiro. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La revoltosa», Chapi; «Los sobrinos del capitán Grant», Caballero; «Coplas de ronda», Arniches, Lucío y Alonso; «Caprichos», Wieniawsky; «Sansón y Dalila», Saint-Saëns; «Mi campanella», Zaragoza y Estera; «Miramar», Turina; «Cavalleria rusticana», Mascagni; «Goyescas», Granados; «Werther», Massenet; «Tristes recuerdos», Caballero y Marquina; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; programa del oyente; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; recital de canto, por María Strauer; recital de guitarra, por Amador Rodríguez Campo; a las once, música de baile; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros)—A las once y media, transmisión del concierto que ejecutará la Banda Municipal en el Retiro. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La revoltosa», Chapi; «Los sobrinos del capitán Grant», Caballero; «Coplas de ronda», Arniches, Lucío y Alonso; «Caprichos», Wieniawsky; «Sansón y Dalila», Saint-Saëns; «Mi campanella», Zaragoza y Estera; «Miramar», Turina; «Cavalleria rusticana», Mascagni; «Goyescas», Granados; «Werther», Massenet; «Tristes recuerdos», Caballero y Marquina; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; programa del oyente; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; recital de canto, por María Strauer; recital de guitarra, por Amador Rodríguez Campo; a las once, música de baile; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Partidos de pelota

En el Jai-Alai

Ayer se jugaron los partidos siguientes:

En el primero se enfrentaron, a remonte, Izaguirre y Salaverria I (rojos) contra Pasieguito y Berolegui (azules).

Fué competido en las dos primeras decenas. Después avanzan los azules y ganan por 19 tantos.

A continuación contendieron Múgica y Aramburu (rojos) contra Mugueta y Vega (azules).

Se desarrolló con un completo dominio rojo hasta ser alcanzada esta pareja en el tanto 37. A partir del cual toman la delantera los azules; pero iguales a 49, hacen el tanto final los rojos, que vencen así a sus contrarios.

EL TIEMPO

La situación atmosférica apenas ha variado en nuestra Península; sólo se observa un leve descenso uniforme de la presión.

32 en Jaén y 31 en Huelva y Toledo.

La única temperatura mínima inferior a 10 grados es la de Soría, 9 grados.

En Madrid llegó el termómetro a los 28 grados, y en su mayor descenso quedó en 14 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

Buen tiempo.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Guillermo, abad; Máximo, Sosipatro, Próspero y Adalberto, confesores; Domingo y Galicano, mártires; y Lucía, Febronia y Orosia, virgen y mártir.

Espectáculos para hoy

CALDERON.—(TEATRO LIRICO NACIONAL).—10,15, primera representación de La Bruja (por los eminentes artistas Fidela Campaña, Vicente Sempere, María Lázarez, Anibal Vela, Valentín González y Cuevas).

COMEDIA.—A las 6,30, Anacleto se divorcia.—A las 10,30, Anacleto se divorcia.

MARIA ISABEL.—6,45, La mercancía de La Dalia Roja.—10,45, La dama de las camelias. (Butacas, a tres pesetas.)

MUNOZ SEGA.—(Margarita Robles).—7 y 11, Como se besa a un santo y Entre la cruz y el diablo.

GERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert).—A las 7 y 10,45, La cartera de Marina (actualidad palpitante).

ZARZUELA.—6,45, El rey que rabió.—10,45, El mal de amores y El barbero de Sevilla.

CHUECA.—6,45, Los caballeros. (Butaca, una peseta).—10,45, La oca. (Butaca, dos pesetas.)

FUENGGARRAL.—(Gran compañía lírica).—6,45 y 10,45, Luisa Fernanda. (El domingo, despedida de la compañía.)

IDEAL.—(Teléfono 11.203).—(Compañía maestro Guerrero).—6,45, Las rayas de la mano y El huésped del Sevillano.—10,45, La alsaciana, Las rayas de la mano y Miss Guindalera.

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Kattuska (Marcos Redondo y Enriqueta Serrano).

LATINA.—(Teléfono 72.501).—6,45, El húsar de la guardia y Los de Aragón (reposición).—10,45, La dulzaina del charro (el éxito de los éxitos). (Butacas, las mejores, tres pesetas.)

ESLAVA.—(Espectáculos Sugrañes).—A las 10,45, estreno de la revista Las secuestradoras.

PAVON.—(Variedades).—Berta Adriani, Ocraní, D'Anselmi y otras atracciones.

MARAVILLAS.—(Revistas).—6,45 y 10,45, homenaje a los autores de «Cómo están las mujeres» (éxito monumental). Canciones de El niño judío y La pizarra molinera por los eminentes cantantes Selicia Pérez Carpio y Marcos Redondo.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, La pecadora.

CINEMA GOYA.—10,45 (jardín). El jorobado de Nuestra Señora de París. Cambio diario de programa.

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, El puente de Waterloo.

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,30, La isla peligrosa (segunda jornada).

CALLAO.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza). Yo quiero que me lleven a Hollywood (hablada y cantada en español, música del maestro Patiño y charlas de Federico García Sanchiz).

SAN MIGUEL.—6,45 y 10,30, Cielo robado (Nancy Carroll).

CINEMA EUROPA.—7 (salón) y 10,30 (terrace). De bote en bote (por Stan Laurel y Oliver Hardy).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.736).—A las 6,30 tarde y 10,45 noche, Whoopee (deliciosa revista en tecnicolor).

METROPOLITANO.—(Precios rabiamente baratos; butacas, 0,95 y 0,50).—6,30, 10,30, Honrarás a tu madre (drama romántico, por James Dunn, en el que las lágrimas y alegrías forman el corazón de una madre).

BARCELONA.—6,45, 10,45, Milicia de paz. Lunes, Papá Piernas Largas (por Janet Gaynor).

PARDINAS.—6,30, 10,30, ¿Cuándo te suicidas? (totalmente hablada en español, por Imperio Argentina).

TIVOLI.—A las 6,45 y 10,45, El carnet amarillo (es un film de atrevida técnica, hablado en español).

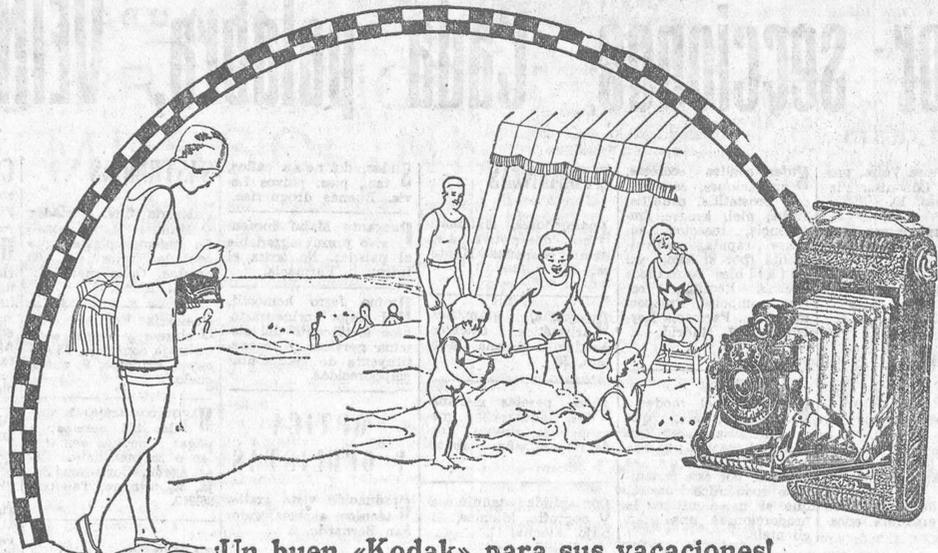
CINE TETUAN.—A las 7 y 10,30, El perfume de la dama enlutada.

DIRT-TRACK (Stadium Metropolitano).—Hoy, 10,45 noche, reaparición del formidable corredor Vihals, en desafío contra Parkinson. Copa de D. Rafael Sánchez Guerra. Banda de Ingenieros. Preferencia, cuatro pesetas; lateral, tres; fondo, 1,50.

TRIANON SEVILLA (Magdalena, 30).—Todas las noches, cuadro flamenco y souper-tango.

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—A las 4,30 tarde y 10,45 noche. Grandiosos programas. Tarde (corriente). Primero, a remonte, Salsamendi y Aramburu contra Izaguirre (J.) y Errezabal; segundo, a remonte, Múgica y Ertvíl contra Chaón y Bengoechea. —Noche (especial). Primero, a remonte, Abrego y Echazarri (J.) contra Ostolaza e Iturain. Se dará un segundo a remonte.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8



¡Un buen «Kodak» para sus vacaciones!

Se aproximan las vacaciones. Usted piensa con alegría en el instante de la partida. Usted se promete disfrutar de ellas espléndidamente, y poder recordarlas a su regreso, y por eso ha decidido llevar consigo un «Kodak» este año, para fijar y vivir luego de nuevo esas horas felices de libertad.

¿Conoce usted el Pocket «Kodak» Junior No. 1, de enfoque automático? Visite usted cualquier buen establecimiento de artículos fotográficos, coja el aparato en sus manos, compruebe su maravillosa sencillez, examine su luminosa óptica y compare usted. ¡Qué bellas fotografías se traerá con su

Pocket «Kodak» Junior!

Al abrirlo queda automáticamente en foco: Ud. no tiene más que dar luego al disparador... y el éxito es suyo. Con él conseguirá Ud. magníficos retratos y admirables paisajes de 6x9 cm., sin tener que sufrir nunca la menor decepción.

Precio: 90 pesetas

Además... la Casa Kodak fabrica otros modelos, todos de precisión: Hay Kodaks, desde 72 pesetas; y Brownies, desde 22 pesetas.

Exija la marca «Eastman Kodak» en el aparato.

A cualquier hora que sea...

Haga el tiempo que haga... Use película «Kodak». Pida.

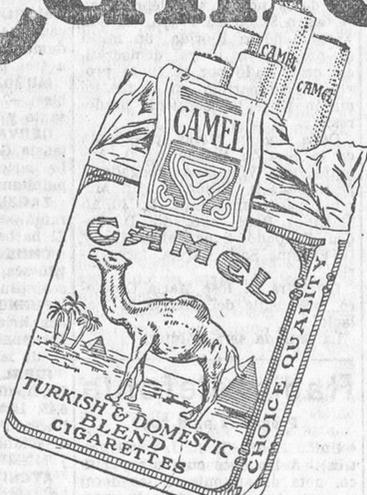
«VERICHROME» la película maestra.

KODAK, S. A. / Puerta del Sol, 4. / MADRID.



El mejor cigarrillo

Camel



CHOICE QUALITY

Debilidad CANAS

Se insensibiliza sexual. Se cura radicalmente con las PERLAS LEROY. Caja nueva pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso. ARENAL, 2, y farmacias.

RESTAURANTE, Atocha, 39. Cubiertos económicos y a la carta.

EL MEJOR PARA LAVAR

MABOE

(BOTES VERDES)

EXIGIDO AL COMPRAR

BRILLANTINA India SIN GRASA

MARCA REGISTRADA. Único artículo que sin TENER hace desaparecer las CANAS. 5 pesetas frasco. Premiado en la Exposición Higiene. Venta por mayor: Manuel Castillo, sucesor de J. Barrera, Muñoz Torero, 6, Madrid.

Publicidad Domínguez, PLAZA MATUTE, 8

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES. Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101.

FABRICA CAMAS DORADAS

VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112. VALVERDE, 1 CUADRUPPLICADO; RIEGO, 13.

LLOR MEDICO-DENTISTA

Consulta de nueve a una y de tres a ocho. PLAZA PROGRESO, 9, segundo.

CCC



ROGAMOS UNA PESETA

AL MES, PARA LA

CRUZADA CONTRA EL CANCER

FERNANDO-VI-6-MADRID

CONCERTADO APARTADO

Para anuncios: Agencia Corona, Fuencarral, 77

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Grandes rebajas en Junio; liquidamos lujoso comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas, 325.11. Estupendo comedor jacobino, 450.11. Santa Engracia, 65. Losmozos.

Novios! Alcobas, armario dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350. Alcobas jacobino, 450. Santa Engracia, 65. Losmozos.

Muebles todas clases, baratísimos; o a mas doradas. Valverde, 23.

Plazos sin fiador ni cuota entrada. Muebles, gramófonos, radio. Crédito Familiar. Preciados, 27. Teléfono 11.957.

Líquido los muebles de lujo a mitad precio. Armario luna, 70; dos lunas, 125; mesa oval, 60; lavabos desde 14; mesillas, 17; camas hierro, 20; comedores, lunas, bronces, 335; jacobinos, 675; camas doradas, 90; maximón, 105; despachos, 300; tresillos, 150; sillera, 225. Únicamente en Luchana, 33.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorietta de Ruiz Jimenez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

A caballero honorable o señorita aquello hermoso gabinete, alcoba, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.

Cuartos santísimos, baño, tranvías puerta, baratísimos. Bustamante, 7.

Oportunidad. Tienda dos huecos y vivienda, 75 pesetas. Hernani, 39.

Alquilo garaje, seis, ocho coches. Cuarto taller, foso. Cartageña, 71.

Casa céntrica, nueva, confort, 25 duros. Doctor Fourquet, 33.

zotes, 15 duros. Paloma, 10.

Jerónima Llorente, 20. Exteriores, 60 pesetas. Bellas Vistas.

Vicente Martín Arias, 21-23, casa nueva. Cuarto, 40 pesetas, cuatro minutos Puente Toledo.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Enseñanza conducción de automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilista. Alfonso XII, 56.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Enseñanza conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93.

Reconocidos Akrón. Los mejores de España. Alberto Aguilera, 3. Neumáticos ocasión, todas medidas.

Neumáticos ocasión todas medidas, compra, venta, reparaciones recauchutado, garantía verdad. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

LA LIBERTAD se les lee por todas las clases, sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

BICICLETAS

Bicicletas a plazos, acreditadas marcas D'Agustín, Royal, Sport, 15 pesetas mensuales, Madrid; provincias, 25. Condiciones: Casa Agustín. Niñez Aros, 4, Madrid.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas

Diez cts. palabra

OFERTAS

Enseñanza conducción de automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilista. Alfonso XII, 56.

Quedlos fijos 300-500. Trabajando mi cuenta horas libres residentes pueblos, provincias. Apartado 10.080, Madrid.

Colocaciones todas clases, porterías, choferes, servidumbre. Ingreso Guardia civil. San Bernardo, 69.

Buscan falta corredores a comisión artículos primera necesidad en bares, carcerías y similares. Diríjase por escrito y con referencias a Sr. Yáñez, calle Guerrero y Mendoza, 59, Proseridad (Madrid).

Alta chico recados. Alcalá, 189, zapatería.

COMADRONAS MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. Mayor, 42.

Acreditada profesora parteras. Consulta reservada; pensión. Alcalá, 157, principal.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

COMPRAS

Compro máquinas para coser y escribir, aunque estén empujadas y reemplazadas. San Joaquín, 6. Teléfono 94.403.

CONSULTAS MEDICAS

Sifilia, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progreso). Cuatro nuevos, dos pesetas; especial, cinco.

Rayos X. Reconocimiento especialista enfermedades estomago, hígado, intestinos, estrofinimiento. Curación sin operar. Corredora Baja, 6.

Enfermedades secretas, purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, insectos, curarse rápida, radicalmente (por sí solo) con infalibles específicos Zecnas. Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantes, 7, Madrid.

ENSEÑANZAS

Apareadores, matemáticas, casa, descriptiva. Academia España. Montera, 36.

Ortografía, gramática, aritmética, cálculos. Academia España. Montera, 36.

Cinco pesetas mensuales, taquigrafía, mecanografía, dibujo. Academia España. Montera, 36.

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Sudor, dureza callos, tac., pies, polvos Levía. Buenas droguerías.

Purgante Mabu inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Promo ferro hemostático el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.

SASTRERIAS

Sastrería fina. Cortador Manuel Matamoros. Lo mismo plazos que contado. Trajes desde 100 pesetas. Ocho mensualidades. Reina, 5.

Sastrería Reguero. Hecho duras y fomas seda de traje completo, 55 pesetas. Príncipe, 8, entre-suelo.

Magníficos trajes a medida, 125 pesetas; a pagar 5 pesetas semanales o 25 mensuales. Casa Araçil, Corredora Baja, 32, primero. Teléfono 96.940.

SASTRES

Plazos, precios contado traje cuatro pesetas semanales. San Bernardo, 35.

TRASPASOS

Se traspasa sitio comercial, frutería, huertera, grandes rendimientos, no poder atenderla. Fernán González, 7, segundo derecha. Cuatro-ocho tarde.

Fotografía acreditada traspaso, facilidades de pago. Cervera (Valladolid).

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

PERDIDAS

Pendientes, del balcón a la calle. Gratificarán valor Altamirano, 23.

Pérdida pulsera cadena con chapa, nombre, emblema militar. Gratificarán: Delegación Hacienda. Mínguez.

PRESTAMOS

Ponito negocio "Ruleta", perfeccionado, de nuestro pruebas; necesario socio 3.000 pesetas, manejadas dueño en extranjero; 500 pesetas diarias. Presentarse: Palma, 60, principal. Cuatro a siete.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. Agente mecánico insuperable. Uesina, laboratorios Seinet-et-Oise (Francia).

Conservas y salazones de pescados, anchos, etcétera, marca Garaya. Pidáanse en ultramarinos.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso generador Universal, volverá a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Relojos y cronómetros "Noncus", económicos y de duración garantizada.

VENTAS

Vendo herramienta, cilindro hojalatero. Alonso. Castrillo, 12.

Persianas casi gratis. San Bernardo, 2. Teléfono 92.361.

Vendo trajes usados caballero, seminuevos, americanos, pantalones sueltos, inmenso surtido. Núñez Balboa, 8, bajo izquierda.

Muebles de ocasión más barato que almonedas. Noviciado, 12. Compraventa.

Gramófono maleta con 12 piezas, 90 pesetas. Preciados, 56, frente Terrena, tienda.

Derribo. Vendo madera, toja, leña, ladrillo. Juan Pantoja, 14.

Mangas para riego. Cañerías, 27.

Líoleum, persianas gran saldo. Enormes rebajas. Cayetano Polo, hermano. Fuencarral, 19.

Sombreros baratísimos. Guinea. Bordadores, 12.

Persianas. Enorme liquidación. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976.

Discos y fonógrafos ocasión. Compra, venta, cambio. Gramola eléctrica, seminueva, 375. Calle Santa Bárbara, 7.

Mesa, sillas, Adler. Calle Mayor, 19. Cuatro-siete.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ETAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

